Alcaldía de Medellín SAPIENCIA	FORMATO	Código: F-ES-DE-009
		Versión: 01
	IDENTIFICACIÓN, ANÁLISIS Y VALORACIÓN DE RIESGOS	Página: 1 de 1
		COPIA CONTROLADA

IDENTIFICACIÓN, ANÁLISIS Y VALORACIÓN DE RIESGOS																		
					SIN CONTROL					PLAN DE ACCIÓN-CONTROL				CON CONTROL				
No	TIPO DE RIESGO	DESCRIPCIÓN DEL RIESGO	CAUSAS	EFECTOS	POSIBILIDAD DE OCURRENCIA	IMPACTO	CALIFICACIÓN DEL RIESGO		MEDIDAS DE RESPUESTA	ACCIONES PLANEADAS	RESPONSABLE	CRONOGRAMA	FUENTES DE VERIFICACIÓN	POSIBILIDAD DE OCURRENCIA	IMPACTO	CALIFICACIÓN DEL RIESGO		ESTADO DEL RIESGO SI/NO
1	Estratégico	Incumplimiento de objetivos y metas del Plan Estratégico.	*Baja disponibilidad de recursos (humanos, financieros. Físicos). *Poca voluntad de los líderes. *Deficiente seguimiento y evaluación.	*Sanciones de entidades de control. *Pérdida de credibilidad institucional. *Baja efectividad de las acciones.	2	20	40	Importante	Reducir el riesgo	*Implementar un tablero de control para el seguimiento. *Fomentar el compromiso de los líderes para la implementación de las iniciativas y/o proyectos. *Diseñar un plan de acción.	Planeación Estratégica	30/06/2017 30/12/2017	*Tablero de control *Informes seguimiento.	2	10	20	Moderado	Si
2	Estratégico	Incumplimiento en la gestión del riesgo.	*Poca rigurosidad en los reportes de información de seguimiento. *Poco compromiso de los líderes. *Desconocimiento de la política y lineamientos para la gestión del riesgo.	*Sanciones de entidades de control. *Materialización de riesgos. *Pérdida de credibilidad institucional.	2	10	20	Moderado	Reducir el riesgo	*Realizar seguimiento semestral al mapa de riesgos institucional.	Planeación Estratégica Control Interno	30/06/2017 30/12/2017	*Informes de seguimiento.	1	10	10	Tolerable	No
3	Estratégico	Incumplimiento del plan anticorrupción y de atención al ciudadano.	*Baja disponibilidad de recursos (humanos, financieros. Físicos). *Poca voluntad de los líderes. *Deficiente seguimiento y evaluación. *Desconocimiento del marco normativo y conceptual.	*Sanciones de entidades de control. *Pérdida de credibilidad institucional. *Pérdida de recursos. *Presencia de hechos de corrupción. *Aumento de PQRSDF	3	10	30	Importante	Evitar el riesgo	*Socializar el plan anticorrupción a todos los servidores de la Agencia. *Realizar seguimiento al cumplimiento de acciones. *Definir y socializar la política de administración de riesgos de corrupción.	Planeación Estratégica Control Interno	30/04/2017 30/08/2017 30/12/2017	*Informes de seguimiento. *Política de administración de riesgos de corrupción.	2	10	20	Moderado	Si
4	Operativo	Incumplimiento de proyectos de inversión y planes de acción.	*Débil gestión y planeación de actividades. *Lentitud en los procesos contractuales. *Incumplimiento por parte de terceros.	*Inclumplimiento del plan estratégico y plan de desarrollo. *Recorte de recursos asignados. *Pérdida de credibilidad institucional. *Bajo impacto social.	2	20	40	Importante	Evitar el riesgo	*Formular planes de acción. *Realizar seguimiento periódico a la ejecución.	Planeación Estratégica Líderes de proceso	Del 15/01/2017 al 30/12/2017	*Planes de acción *Informes de seguimiento	1	10	10	Tolerable	No
5	Operativo	Error en el procesamiento y análisis de información de educación superior.	*Débil capacidad técnica del talento humano. *Deficientes herramientas tecnológicas. *Subregistro de bases de datos internas y externas.	*Duplicidad de esfuerzos. *Inadecuada toma de decisiones. *Entrega de información errónea a externos. *Pérdida de credibilidad institucional.	2	10	20	Moderado	Reducir el riesgo	*Fortalecer las competencias del equipo. *Desarrollar un sistema de información. *Estandarizar el procedimiento para la gestión de la información. *Diseño de política para el manejo de la información.	Planeación Estratégica-ODES	30/06/2017 30/12/2017	*Documentos estandarizados *Sistema de información y batería de indicadores.	2	5	10	Tolerable	No
6	Operativo	Errores en los reportes de seguimiento.	*Demora en la entrega de información por parte de los responsables. *Información incompleta y con errores. *Fallas en el sistema SAP. *Poca claridad en los lineamientos para los reportes. *Poca cultura de seguimiento y evaluación. *Las fechas de corte de la Agencia y de la Alcaldía no coinciden.	*Duplicidad de esfuerzos. *Inadecuada toma de decisiones. *Incumplimiento de metas. *Recorte de recursos asignados. *Pérdida de credibilidad institucional.	2	20	40	Importante	Reducir el riesgo	*Implementar el sistema de seguimiento y evaluación. *Fortalecer la comunicación y articulación entre los procesos. *Brindar orientación técnica a los líderes para el reporte de información.	Planeación Estratégica Líderes de proceso	Del 15/01/2017 al 30/12/2017	*Informes de seguimiento. *Listados de asistencia a capacitaciones.	1	10	10	Tolerable	No
7	Corrupción	Manejo indebido de las bases de datos para beneficio propio.	*Poca ética del talento humano. *Poca rigurosidad en el control. *Debilidad en la implementación de buenas prácticas de operación. *Ausencia de políticas para el manejo de la información.	*Sanciones de entidades de control. *Detrimento patrimonial. *Pérdida de credibilidad institucional.	1	20	20	Moderado	Evitar el riesgo	*Promover las buenas prácticas. *Diseño de política para el manejo de la información. *Estandarizar el procedimiento para la gestión de la información.	Planeación Estratégica-ODES	Del 15/01/2017 al 30/12/2017	*Documentos estandarizados *Política para el manejo de la información.	1	20	20	Moderado	No

Elaboró: Coordinadora de Planeación Estratégica	Revisó: Director General	Aprobó: Sistema Integrado de Gestión
Fecha: 12 de enero de 2017	Fecha: 16 de enero de 2017	Fecha: 20 de enero de 2017

POSIBILIDAD DE OCURRENCIA		
Alta	Media	Baja
3	2	1

IMPACTO		
Alto	Medio	Bajo
20	10	5

MATRIZ DE CALIFICACIÓN, EVALUACIÓN Y RESPUESTA A LOS RIESGOS

Posibilidad de ocurrencia			
3 - Alta	15 **ZONA DE RIESGO MODERADO** * Evitar el riesgo * Compartir o transferir el riesgo	30 **ZONA DE RIESGO IMPORTANTE** * Evitar el riesgo * Reducir el riesgo * Compartir o transferir el riesgo	60 **ZONA DE RIESGO INACEPTABLE** * Evitar el riesgo * Reducir el riesgo * Compartir o transferir el riesgo
2 - Media	10 **ZONA DE RIESGO TOLERABLE** * Reducir el riesgo * Compartir o transferir el riesgo	20 **ZONA DE RIESGO MODERADO** * Evitar el riesgo * Reducir el riesgo * Compartir o transferir el riesgo	40 **ZONA DE RIESGO IMPORTANTE** * Evitar el riesgo * Reducir el riesgo * Compartir o transferir el riesgo
1 - Baja	5 **ZONA DE RIESGO ACEPTABLE** * Asumir el riesgo	10 **ZONA DE RIESGO TOLERABLE** * Reducir el riesgo * Compartir o transferir el riesgo	20 **ZONA DE RIESGO MODERADO** * Reducir el riesgo * Compartir o transferir el riesgo
Impacto	5 - Leve	10 - Moderado	20 -Grave

PROBABILIDAD **Posibilidad de ocurrencia del riesgo**		
NIVEL		**DESCRIPCIÓN**
3	**ALTA**	* Se espera que el hecho ocurra en la mayoría de las circunstancias. * Es muy factible que el hecho se presente. * Ya ha ocurrido en el proceso. (Más de una vez al año).
2	**MEDIA**	* El hecho podría ocurrir en algún momento. * Es posible que el hecho se presente. * No ha ocurrido en el proceso, pero ha ocurrido en otros procesos o entidades.
1	**BAJA**	* El evento puede ocurrir solo en circunstancias excepcionales. * Es muy poco factible que el hecho se presente. * No ha ocurrido en el proceso, ni se conoce que haya ocurrido en otra entidad. (No se ha presentado en los últimos cinco años.

IMPACTO O EFECTO **Consecuencias que puede ocasionar a la Agencia la materialización del riesgo**			
CATEGORÍA	**NIVEL/DESCRIPCIÓN**		
	ALTO	**MEDIO**	**BAJO**
	20	**10**	**5**
Personas	Se genera una lesión/afectación permanente o incluso la muerte de personas.	Se genera incapacidad o tratamiento médico.	Se genera afectación leve sin generar incapacidad.
Bienes	Se genera daños a bienes propios o de terceros que impedirían el funcionamiento de la Agencia.	Se genera daños a bienes propios o de terceros que requieren indemnización.	Se genera daños leves a bienes propios o de terceros con consecuencias mínimas y de fácil tratamiento para la Agencia.
Finanzas/económico	Detrimento patrimonial importante.	Pérdidas financieras notorias.	Pérdidas financieras notorias.
Imagen	Se afecta la imagen (percepción y confianza por parte de la ciudadanía) de la Agencia a nivel nacional.	Se afecta la imagen (percepción y confianza por parte de la ciudadanía) de la Agencia a nivel departamental.	Se afecta la imagen (percepción y confianza por parte de la ciudadanía) de la Agencia a nivel local.
Medio Ambiente	Afectación alta a los recursos naturales.	Afectación media a los recursos naturales.	Afectación baja a los recursos naturales.
Información	Pérdida o revelación de información crítica para la Agencia sin la posibilidad de recuperar.	Pérdida o revelación de información importante con pocas posibilidades de recuperar.	Pérdida de información que se puede recuperar posteriormente.
Usuarios	Se debe suspender la operación del proceso y obliga al cierre parcial de la Agencia, afectando a la mayoría de los usuarios.	Se debe suspender la operación del proceso y no afecta de manera significativa a la Agencia. Se afecta un grupo de usuarios.	Permite la operación del proceso, pero bajo condiciones de desempeño reducido. Se afecta a un bajo número de usuarios.
Marco Legal	Incumplimiento de la normatividad aplicable.	Incumplimiento parcial de las normas vigentes.	Incumplimiento leve de alguna norma.

SEGUIMIENTO Y REVISIÓN		
ACCIONES REALIZADAS	**OBSERVACIONES DEL LÍDER**	**OBSERVACIONES DE CONTROL INTERNO**
Segundo seguimiento corte noviembre 30 de 2017: Se formuló el plan estratégico 2017-2019 en la metodología Balance scorecard, sin embargo no ha sido aprobado por el Consejo Directivo. Este plan fue formulado en conjunto con líderes de proceso y socializado a la nueva dirección. Se diseñó y se viene implementando un instrumento para el seguimiento al plan de acción institucional. Se realizan informes bimensuales por área.	Aún está vigente el plan estratégico 2014-2018.	Al revisar con los responsables del proceso: Se encuentra que el Plan Estratégico 2017-2019 no ha sido aprobado por el Consejo Directivo de la Agencia.
La Oficina de Control Interno realizó seguimiento con cada líder de proceso. Planeación realiza el consolidado de toda la Agencia.		Se sigue haciendo el ejercicio de seguimiento de los riesgos de cada proceso, con cada uno de los responsables. Con el fin de interiorizar en cada responsable del proceso la primera y segunda línea de defensa de la dimensión Control Interno del modelo MIPG.
El plan anticorrupción fue formulado y publicado en la página web para consulta de todos los servidores y contratistas de la Agencia. Se realizó el primer informe de seguimiento a los avances, el cual evidenció el incumplimiento de algunas acciones, para lo cual, ya se están tomando las acciones correctivas. La política de administración de riesgos se encuentra aprobada mediante la resolución N 1561 de noviembre 03 de 2015.	Durante el primer periodo enero-abril se cumplió un 55% y en el segundo el 36% de las metas planeadas en el Plan Anticorrupción, ya que no se logró avanzar en la estrategia de racionalización de trámites. Pendiente el seguimiento del último periodo que se solicitará en enero de 2018.	Sigue pendiente la racionalización de trámites tal como se tenía programado en el Plan Anticorrupción 2017. Se hizo la primera reunión del Comité Antitrámites. Se está organizando el procedimiento para la racionalización de los trámites (guía DAFP). Una hoja de vida de los trámites. Se deben replantear las fechas para laimplementación en el Plan Anticorrupción 2018.
Se diseñó un instrumento para la formulación y seguimiento a los planes de acción por área alineados con los productos de los proyectos de inversión. Periódicamente se realiza seguimiento a la ejecución presupuestal y avance físico de cada proyecto, en coordinación con la Subdirección Administrativa y de Apoyo a la Gestión.	Los proyectos se están ejecutando conforme a lo planeado. En las reuniones de comité directivo se presentan los avances y dificultades de cada proyecto, a fin de tomar las medidas necesarias.	La Oficina de Planeación de la Agencia, está realizando el debido seguimiento a cada uno de los proyectos de inversión de la Agencia, el cumplimiento de metas y la jecución presupuestal de cada uno. El monitoreo se hace bimestral y se cumplen las metas programadas.
Se construyó la batería de indicadores (96 indicadores) de educación superior conforme al sistema básico de indicadores para America Latina, con esto se fortaleció el componente técnico del ODES. Se construyó el documento de especificaciones técnicas para el desarrollo del Sistema de Información del ODES.	El sistema de información recoge los 96 indicadores de la batería. En 2018 inicia la fase de desarrollo por parte del área de Sistemas de la Agencia	Se sigue avanzando en el fortalecimiento en todos los sentidos del Observatorio de Educación Superior de Medellín ODES.
Se implementó el sistema de seguimiento y evaluación, a través del cual se reportan los avances de cada proyecto y demás actividades de gestión de las áreas. El informe se presenta cada dos meses al Directivo. Se mantiene comunicación permanente con los líderes de cada proceso y se brinda orientación técnica para el reporte de información.	Durante el último semestre no se presentaron errores en los reportes.	La equivocación que se había presentado en el primer semestre de 2017, se debío a que la meta en el Plan de Acción estaba en términos absolutos, mientras que en el Proyecto (Fondo Social para la Investigación Científica), estaba en términos relativos, el error se da al convertir, ésto se coorige en agosto y se deja en términos absolutos.
Se documentó el procedimiento "Administración del ODES P-ES-DE-013". Todas las solicitudes de información de beneficiarios se canalizan a través de Planeación Estratégica.	Pendiente diseñar la política para el manejo de la información.	Se ha avanzado en el control al compartir las bases de datos.

Alcaldía de Medellín SAPIENCIA	FORMATO	Código: F-ES-DE-009
		Versión: 01
	IDENTIFICACIÓN, ANÁLISIS Y VALORACIÓN DE RIESGOS	Página: 1 de 1
		COPIA CONTROLADA

IDENTIFICACIÓN, ANÁLISIS Y VALORACIÓN DE RIESGOS

No	TIPO DE RIESGO	DESCRIPCIÓN DEL RIESGO	CAUSAS	EFECTOS	SIN CONTROL				MEDIDAS DE RESPUESTA	PLAN DE ACCIÓN-CONTROL				CON CONTROL			
					POSIBILIDAD DE OCURRENCIA	IMPACTO	CALIFICACIÓN DEL RIESGO			ACCIONES PLANEADAS	RESPONSABLE	CRONOGRAMA	FUENTES DE VERIFICACIÓN	POSIBILIDAD DE OCURRENCIA	IMPACTO	CALIFICACIÓN DEL RIESGO	
1	Imagen	Presentar datos, información, noticias equivocadas, incompletas e inoportunas en los diferentes medios de comunicación y/o estrategias comunicacionales.	*Insuficiente control y verificación de los datos, información, cifras y noticias en general. *Cambios de última hora en la información a generar. *Alta demanda de actividades y eventos, en algunas situaciones no es posible tener el control para asegurar la eficacia de los mismos. *Uso mal intencionado de la información oficial *Falta de exactitud de otras dependencias sobre el servicio que requieren de nosotros. *Informalidad en la entrega de información.	*Confusión y poca claridad en la información entregada a la comunidad y medios de comunicación. *Demora en la gestión de la información. *Pérdida de credibillidad.	3	20	60	Inaceptable	Evitar el riesgo	*El jefe de comunicaciones deberá revisar toda la información antes de ser emitida. *Conservar la información originada desde la fuente. *Aplicar responsablemente el procedimiento para generar información para la comunidad y medios de comunicación. *Establecer y mantener contacto con los medios de comunicación, para que se genere información pertinente sobre la ejecución de los programas y proyectos de la Agencia.	Gestión de Comunicaciones	Del 15/01/2017 al 30/12/2017	*Información publicada *Correos electrónicos	1	20	20	Moderado
2	Imagen	Actos realizados con la intención de dañar la imagen de la Entidad o de una persona en particular. (Rumores, dañar vallas publicitarias, sitios web, medios institucionales de información, entre otros).	*Vulnerabilidad de los medios virtuales de la Agencia. *Manejo de intereses personales y políticos por algunos medios de comunicación. *Intención de manipular o tergiversar la información para causar daño a la institución o una persona. *Filtración de información a medios de comunicación a través de fuentes no oficiales	*Desinformación y deterioro de la imagen.	2	20	40	Importante	Reducir el riesgo	*Disponer de un sistema de seguridad informática para evitar este tipo de acciones. *Mantener un flujo permanente, preciso y adecuado de la información hacia los públicos de interés.	Gestión de Comunicaciones Gestión Sistema de Información.	Del 15/01/2017 al 30/12/2018	*Información publicada *Correos electrónicos	1	10	10	Tolerable

Elaboró: Coordinadora de Planeación Estrategica	Revisó: Director General	Aprobó: Sistema Integrado de Gestión
Fecha: 12 de enero de 2017	Fecha: 16 de enero de 2017	Fecha: 20 de enero de 2017

POSIBILIDAD DE OCURRENCIA		
Alta	Media	Baja
3	2	1

IMPACTO		
Alto	Medio	Bajo
20	10	5

MATRIZ DE CALIFICACIÓN, EVALUACIÓN Y RESPUESTA A LOS RIESGOS

Posibilidad de ocurrencia			
3 - Alta	15 ZONA DE RIESGO MODERADO * Evitar el riesgo * Compartir o transferir el riesgo	30 ZONA DE RIESGO IMPORTANTE * Evitar el riesgo * Reducir el riesgo * Compartir o transferir el riesgo	60 ZONA DE RIESGO INACEPTABLE * Evitar el riesgo * Reducir el riesgo * Compartir o transferir el riesgo
2 - Media	10 ZONA DE RIESGO TOLERABLE * Reducir el riesgo * Compartir o transferir el riesgo	20 ZONA DE RIESGO MODERADO * Evitar el riesgo * Reducir el riesgo * Compartir o transferir el riesgo	40 ZONA DE RIESGO IMPORTANTE * Evitar el riesgo * Reducir el riesgo * Compartir o transferir el riesgo
1 - Baja	5 ZONA DE RIESGO ACEPTABLE * Asumir el riesgo	10 ZONA DE RIESGO TOLERABLE * Reducir el riesgo * Compartir o transferir el riesgo	20 ZONA DE RIESGO MODERADO * Reducir el riesgo * Compartir o transferir el riesgo
Impacto	5 - Leve	10 - Moderado	20 -Grave

PROBABILIDAD
Posibilidad de ocurrencia del riesgo

NIVEL		DESCRIPCIÓN
3	ALTA	* Se espera que el hecho ocurra en la mayoría de las circustancias. * Es muy factible que el hecho se presente. * Ya ha ocurrido en el proceso. (Más de una vez al año).
2	MEDIA	* El hecho podría ocurrir en algún momento. * Es posible que el hecho se presente. * No ha ocurrido en el proceso, pero ha ocurrido en otros procesos o entidades.
1	BAJA	* El evento puede ocurrir solo en circunstancias excepcionales. * Es muy poco factible que el hecho se presente. * No ha ocurrido en el proceso, ni se conoce que haya ocurrido en otra entidad. (No se ha presentado en los últimos cinco años.

IMPACTO O EFECTO Consecuencias que puede ocasionar a la Agencia la materialización del riesgo			
CATEGORÍA	**NIVEL/DESCRIPCIÓN**		
	ALTO	**MEDIO**	**BAJO**
	20	**10**	**5**
Personas	Se genera una lesión/afectación permanente o incluso la muerte de personas.	Se genera incapacidad o tratamiento médico.	Se genera afectación leve sin generar incapacidad.
Bienes	Se genera daños a bienes propios o de terceros que impedirían el funcionamiento de la Agencia.	Se genera daños a bienes propios o de terceros que requieren indemnización.	Se genera daños leves a bienes propios o de terceros con consecuencias mínimas y de fácil tratamiento para la Agencia.
Finanzas/económico	Detrimento patrimonial importante.	Pérdidas financieras notorias.	Pérdidas financieras notorias.
Imagen	Se afecta la imagen (percepción y confianza por parte de la ciudadanía) de la Agencia a nivel nacional.	Se afecta la imagen (percepción y confianza por parte de la ciudadanía) de la Agencia a nivel departamental.	Se afecta la imagen (percepción y confianza por parte de la ciudadanía) de la Agencia a nivel local.
Medio Ambiente	Afectación alta a los recursos naturales.	Afectación media a los recursos naturales.	Afectación baja a los recursos naturales.
Información	Pérdida o revelación de información crítica para la Agencia sin la posibilidad de recuperar.	Pérdida o revelación de información importante con pocas posibilidades de recuperar.	Pérdida de información que se puede recuperar posteriormente.
Usuarios	Se debe suspender la operación del proceso y obliga al cierre parcial de la Agencia, afectando a la mayoría de los usuarios.	Se debe suspender la operación del proceso y no afecta de manera significativa a la Agencia. Se afecta un grupo de usuarios.	Permite la operación del proceso, pero bajo condiciones de desempeño reducido. Se afecta a un bajo número de usuarios.
Marco Legal	Incumplimiento de la normatividad aplicable.	Incumplimiento parcial de las normas vigentes.	Incumplimiento leve de alguna norma.

SEGUIMIENTO Y REVISIÓN			
ESTADO DEL RIESGO SI/NO	**ACCIONES REALIZADAS**	**OBSERVACIONES DEL LÍDER**	**OBSERVACIONES DE CONTROL INTERNO**
Si	**El riesgo se materializó en varios casos:** **30/11/2017** **7. En la segunda convocatoria de Becas Tecnologías Alcaldía de Medellín,** en el proceso de legalización, la I.U. Colegio Mayor de Antioquia envío un correo electrónico a los preseleccionados de esa Institución, con el fin de ayudarnos a reforzar la comunicación, pero en el envío por un error de digitación se equivocaron en la fecha límite de entrega de documentos. En este caso uno de los chicos que recibió el correo y no pudo legalizar su beca, interpuso un derecho de reposición. La Agencia hizo un llamado de atención a la IES y le dio trámite al derecho de reposición. **8. En la etapa de giros de sostenimiento del Fondo PP y EPM, entre los meses de agosto y octubre,** se presentó un riesgo alto de imagen debido al retraso en el desembolso del giro de sostenimiento. Inicialmente no hubo claridad en la información sobre lo que estaba sucediendo para que el equipo de comunicaciones le diera el manejo adecuado a través de los canales de información de la Agencia, lo anterior ocasionó mucho malestar entre los beneficiarios y generó un ruido ante algunos medios de comunicación y estuvimos amenzados por un plantón. Ante la situación se desarrolló un plan de manejo de crisis que incluyó correos electrónicos, comunicados de prensa, video de la directora, diferentes reuniones de diálogo con los beneficiarios etc... (se detalla en el archivo adjunto *respuesta a derecho de petición201702003425-R).* Estas acciones lograron controlar la crisis y atender la situación de manera correcta.	Se destaca en este informe las dificultades que se presentaron por inexactitud de la información o por información incompleta entregada por las fuentes internas al equipo de comunicaciones.	Se volvió a presentar error en el envío de informacion en este caso por la I.U. Colegio Mayor, que se equivocan en la fecha límite de entrega de documentos. También se presentó un alto riesgo de la imagen de la Agencia, porque no hubo claridad en la información sobre el desembolso del giro de sostenimiento, por parte del Icetex, lo que ocasionó un malestar en los usuarios de los servicios y trasendió a los diferentes medios de comunicación.
No	No se materializó este riesgo, por parte del equipo de comunicaciones se mantuvo un flujo permanente, preciso y adecuado de la información con los públicos de interés. Sin embargo un grupo de beneficiarios inconformes por el retraso en el giro de sostenimiento del Fondo EPM se unieron para bajar nuestra reputación en la Fans Page de Facebook, logrando bajarnos de una reputación calificada en 4 a 2.5. Ante esto creamos una estrategia para invitar a los ciudadanos que se sinten bien atendidos a través de nuestros canales virtuales, a calificarnos bien, logrando a la fecha recuperar 0.4 puntos de reputación en Facebook, para una calificación actual de 2.9	Ninguna	Un grupo de beneficarios inconformes lograron bajar la calificación de las Fans Page de Facebook de la Agencia, de 4 a 2,5. Se está en trabajo de recuperar la misma y con corte a noviembre 30 de 2017, está por el orden de 2,9.

Alcaldía de Medellín SAPIENCIA	FORMATO	Código: F-ES-DE-009
		Versión: 01
	IDENTIFICACIÓN, ANÁLISIS Y VALORACIÓN DE RIESGOS	Página: 1 de 1
		COPIA CONTROLADA

IDENTIFICACIÓN, ANÁLISIS Y VALORACIÓN DE RIESGOS																			
						SIN CONTROL					PLAN DE ACCIÓN-CONTROL				CON CONTROL				
No	TIPO DE RIESGO	DESCRIPCIÓN DEL RIESGO	CAUSAS	EFECTOS		POSIBILIDAD DE OCURRENCIA	IMPACTO	CALIFICACIÓN DEL RIESGO		MEDIDAS DE RESPUESTA	ACCIONES PLANEADAS	RESPONSABLE	CRONOGRAMA	FUENTES DE VERIFICACIÓN	POSIBILIDAD DE OCURRENCIA	IMPACTO	CALIFICACIÓN DEL RIESGO		ESTADO DEL RIESGO SI/NO
1	Operativo	Error en la parametrización de los criterios de calificación para la preselección del seleccionado.	*Cambios en la normativa que ameritan cambios en los parametros del programa. *Insuficiente verificación de los criterios de calificación.	*Anulación de una convocatoria. *Anulación de un acto administrativo. *Afectación de la imagen institucional.		2	10	20	Moderado	Reducir el riesgo	*Realizar pruebas previas al sistema de información.	Dirección Técnica de Fondos	30/04/2017 30/12/2017	Correos de realización de pruebas.	1	10	10	Tolerable	No
2	Imagen	Retrasos e incumplimiento en los giros de las diferentes modalidades de crédito.	*Procesos internos del operador que afectan los tiempos de pago de las diferentes modalidades de créditos.	*Aumento de PQRS en la Agencia. *Mala imagen sobre la gestión de la Agencia ante los beneficiarios y comunidad en general.		3	10	30	Importante	Reducir el riesgo	*Realizar seguimiento periódico a los operadores de los créditos.	Dirección Técnica de Fondos	Del 15/01/2017 al 30/12/2017	Correos electrónicos, oficios.	3	10	30	Importante	No
3	Operativo	Retraso en la definición de condonaciones y saldos para el paso al cobro de los programas de créditos.	*Dificultades en los procesos de los operadores externos. *Dificultades en la consolidación del crédito.	*Prescripción de la cartera una vez notificada la condición del beneficiario mediante acto administrativo. *Afectación en la gestión de recaudo de cartera. *Afectación de la imagen institucional.		3	10	30	Importante	Reducir el riesgo	*Realizar seguimiento periódico a los operadores de los créditos. *Adelantar la gestión del cobro de cartera.	Dirección Técnica de Fondos Gestión Jurídica Subdirección Administrativa y Financiera.	Del 15/01/2017 al 30/12/2017	Bases de datos y oficios.	2	5	10	Tolerable	No
4	Corrupción	Manipulación indebida de la información de las bases de datos de beneficiarios. (Interno).	*Malas prácticas en la gestión-Etica profesional	*Alteración de los resultados de los preseleccionados y/o seleccionados. *Alteración en las condiciones del crédito. *Mala imagen para la instituución. *Sanciones para los funcionarios y/o contratistas		1	20	20	Moderado	Reducir el riesgo	*Segregación de funciones de manera que se establezca el responsable del manejo de las bases de datos.	Dirección Técnica de Fondos	15/01/2017	Bases de datos y contrato del personal de apoyo	1	20	20	Moderado	No
5	Financiero	Concentración de la supervisión de contratos/convenios en sólo dos personas de planta	* Inequidad de la distribución de supervisión * Planta de cargos muy limitada.	*Falta de control sobre los recursos entregados a los administradores. *Hallazgos penales, fiscales y disciplinarios para los funcionarios responsables y la endidad		3	20	60	Inaceptable	Reducir el riesgo	* Contratación de un personal de apoyo externo que se dedique únicamente (bajo la figura de interventor/apoyo a supervisión), a realizar el seguimiento y control de los contratos que se firmen a partir del 2017 en adelente. *Medición de las cargas de supervisión entre el personal de planta con el fin de deperminar las personas que puedan apoyar el proceso.	Subdirección Administrativa y Financiera.	09/30/2017	Contratos, estudios	3	20	60	Inaceptable	No
0																			

Elaboró: Coordinadora de Planeación Estrategica	Revisó: Director General	Aprobó: Sistema Integrado de Gestión
Fecha: 12 de enero de 2017	Fecha: 16 de enero de 2017	Fecha: 20 de enero de 2017

POSIBILIDAD DE OCURRENCIA		
Alta	Media	Baja
3	2	1

IMPACTO		
Alto	Medio	Bajo
20	10	5

MATRIZ DE CALIFICACIÓN, EVALUACIÓN Y RESPUESTA A LOS RIESGOS			
Posibilidad de ocurrencia			
3 - Alta	15 ZONA DE RIESGO MODERADO * Evitar el riesgo * Compartir o transferir el riesgo	30 ZONA DE RIESGO IMPORTANTE * Evitar el riesgo * Reducir el riesgo * Compartir o transferir el riesgo	60 ZONA DE RIESGO INACEPTABLE * Evitar el riesgo * Reducir el riesgo * Compartir o transferir el riesgo

2 - Media	10 **ZONA DE RIESGO TOLERABLE** * Reducir el riesgo * Compartir o transferir el riesgo	20 **ZONA DE RIESGO MODERADO** * Evitar el riesgo * Reducir el riesgo * Compartir o transferir el riesgo	40 **ZONA DE RIESGO IMPORTANTE** * Evitar el riesgo * Reducir el riesgo * Compartir o transferir el riesgo
1 - Baja	5 **ZONA DE RIESGO ACEPTABLE** * Asumir el riesgo	10 **ZONA DE RIESGO TOLERABLE** * Reducir el riesgo * Compartir o transferir el riesgo	20 **ZONA DE RIESGO MODERADO** * Reducir el riesgo * Compartir o transferir el riesgo
Impacto	5 - Leve	10 - Moderado	20 -Grave

PROBABILIDAD **Posibilidad de ocurrencia del riesgo**		
NIVEL		**DESCRIPCIÓN**
3	**ALTA**	* Se espera que el hecho ocurra en la mayoría de las circustancias. * Es muy factible que el hecho se presente. * Ya ha ocurrido en el proceso. (Más de una vez al año).
2	**MEDIA**	* El hecho podría ocurrir en algún momento. * Es posible que el hecho se presente. * No ha ocurrido en el proceso, pero ha ocurrido en otros procesos o entidades.
1	**BAJA**	* El evento puede ocurrir solo en circunstancias excepcionales. * Es muy poco factible que el hecho se presente. * No ha ocurrido en el proceso, ni se conoce que haya ocurrido en otra entidad. (No se ha presentado en los últimos cinco años.

IMPACTO O EFECTO **Consecuencias que puede ocasionar a la Agencia la materialización del riesgo**			
CATEGORÍA	**NIVEL/DESCRIPCIÓN**		
	ALTO	**MEDIO**	**BAJO**
	20	**10**	**5**
Personas	Se genera una lesión/afectación permanente o incluso la muerte de personas.	Se genera incapacidad o tratamiento médico.	Se genera afectación leve sin generar incapacidad.
Bienes	Se genera daños a bienes propios o de terceros que impedirían el funcionamiento de la Agencia.	Se genera daños a bienes propios o de terceros que requieren indemnización.	Se genera daños leves a bienes propios o de terceros con consecuencias mínimas y de fácil tratamiento para la Agencia.
Finanzas/económico	Detrimento patrimonial importante.	Pérdidas financieras notorias.	Pérdidas financieras notorias.
Imagen	Se afecta la imagen (percepción y confianza por parte de la ciudadanía) de la Agencia a nivel nacional.	Se afecta la imagen (percepción y confianza por parte de la ciudadanía) de la Agencia a nivel departamental.	Se afecta la imagen (percepción y confianza por parte de la ciudadanía) de la Agencia a nivel local.
Medio Ambiente	Afectación alta a los recursos naturales.	Afectación media a los recursos naturales.	Afectación baja a los recursos naturales.
Información	Pérdida o revelación de información crítica para la Agencia sin la posibilidad de recuperar.	Pérdida o revelación de información importante con pocas posibilidades de recuperar.	Pérdida de información que se puede recuperar posteriormente.
Usuarios	Se debe suspender la operación del proceso y obliga al cierre parcial de la Agencia, afectando a la mayoría de los usuarios.	Se debe suspender la operación del proceso y no afecta de manera significativa a la Agencia. Se afecta un grupo de usuarios.	Permite la operación del proceso, pero bajo condiciones de desempeño reducido. Se afecta a un bajo número de usuarios.
Marco Legal	Incumplimiento de la normatividad aplicable.	Incumplimiento parcial de las normas vigentes.	Incumplimiento leve de alguna norma.

SEGUIMIENTO Y REVISIÓN		
ACCIONES REALIZADAS	**OBSERVACIONES DEL LÍDER**	**OBSERVACIONES DE CONTROL INTERNO**
En los formularios de inscripción se digita toda la información de acuerdo a la reglamentación o Resolución de cada fondo y así queda parametrizado. Se realizan pruebas antes de cada convocatoria y después se hacen las correcciones a que haya lugar, si se presenta algún problema. Se están revisando los términos vigentes de cada Acuerdo o Resolución.		Se debe resaltar, que se realizan pruebas con cruce de datos para calificar la validez de los resultados, que los inscritos en el proceso cumplan con los requisitos.
Ante la materialización del riesgo, se buscó la forma de subsanarlo, por lo tanto se realizaron reuniones con los operadores logísticos y financieros (Comfama e ICETEX); con el IDEA y Fidubogotá se organiza un cronograma en dos (2) líneas: evacuación de los retrasos y programar mejor las nuevas operaciones. En septiembre 18 de 2017 se realiza mesa de trabajo con los usuarios, con cinco (5) líderes estudiantiles en representación de los usuarios; el 26 de septiembre de 2017 con los operadores logísticos y financieros ; el 29 de septiembre de 2017 con los líderes estudiantiles. El 12 de diciembre de 2017 se citó de nuevo a los líderes estudiantiles a la 9:30 am en la Agencia, para la retroalimetación, pero no asistió nadie.		El riesgo que se había materializado se subsanó el 30 de septiembre de 2017, pero se deben tomar las medidas y controles necesarios, para que esta situación no se vuelva a presentar.
El mayor riesgo está en el Fondo EPM, por la cantidad de beneficiarios. De los 7000 beneficiarios que se identificaron, 358 estaban en la cooperativa CONFIAR y quedan pendientes. Por lo tanto 6642 quedan para las notificaciones, en un ejercicio de cinco (5) paquetes, esta notificación se le realiza en mensaje de texto, correo electrónico, citación física etc., es decir se les garantiza el debido proceso, por lo tanto los beneficiarios pueden poner Recurso de Reposición (van 170 Rec. de Reposición) y tienen diez (10) días hábiles para presentarlo y la Agencia dos (2) meses para dar respuesta. También se presentaron dos (2) Tutelas, una (1) se perdió en primera instancia, ésta se impugnó y se ganó en la segunda. Se han presentado veinte (20) Derechos de Petición.	NUMERO DE ENVÍO PERSONAS CITADAS 1 1075 2 1170 3 1324 4 1208 5 757 En Formación Avanzada 30, para un total de 5564. De las cuales se han notificado personalmente 2247 y hasta la fecha **5653** personas están en **FIRME.** Han interpuesto **Recurso 227** beneficiarios, **20 Derecho de Petición** y **2 Tutelas** con fallos a favor de la Agencia.	Se debe advertir que en el proceso de recuperación de cartera, hay 358 beneficiarios que estaban en la Cooperativa CONFIAR y los cuales están con los términos vencidos, por lo tanto está el riesgo de la pérdida de estos dineros, este es un riesgo que tiene la Agencia y el cual debe solucionarse desde ya. También se ha presentado mucha reestructuración para acomodar la capacidad de pago del beneficiario.
Como el formulario está parametrizado y el proceso es línea, no hay forma de trabajar la base de datos. En el proceso del fondo EPM se presentaron 10700 solicitudes, de éstas 4500 cumplen con los requisitos exigidos. El punto de corte de acuerdo a los recursos $12.100 millones, es de 400 beneficiarios y el punto de corte es de 102 puntos y este se da automaticamente. En el fondo Presupuesto Participativo con los requisitos habilitantes son 8700.		Hay un solo profesional responsable de bases de datos., buscando darle un mayor control a las mismas.
	Solo dos (2) funcionarios de la Agencia tienen las siguientes supervisiones: **A.** 1. Una de Fid. Bancolombia; 2. tres (3) con Fid. Bogotá; 3. Tres (3) con el IDEA; 4. Uno con el ICETEX; 5. Uno con Comfama. En los Postgrados: ICETEX enlazamundos; ICETEX formación avanzada; IDEA extendiendo fronteras y veintiuno (21) contratistas de prestación de servicios. **B.** Del operador logístico y finaciero ICETEX, seis (6): Focaes; Comuna 1; Comuna 11; Alianza Acces; Presupuesto Participativo; Fondo Municipio de Medellín.	Sigue siendo un riesgo para la Agencia, que solo dos (2) supervisores tengan la responsabilidad de todos éstos contratos, se debe buscar que los profesionales de apoyo tengan el conocimiento y las habilidasdes para el apoyo que necesita el Supervisor de estos contratos.

Alcaldía de Medellín SAPIENCIA	FORMATO	Código: F-ES-DE-009
		Versión: 01
	IDENTIFICACIÓN, ANÁLISIS Y VALORACIÓN DE RIESGOS	Página: 1 de 1
		COPIA CONTROLADA

IDENTIFICACIÓN, ANÁLISIS Y VALORACIÓN DE RIESGOS																		
					SIN CONTROL					PLAN DE ACCIÓN-CONTROL				CON CONTROL				
No	TIPO DE RIESGO	DESCRIPCIÓN DEL RIESGO	CAUSAS	EFECTOS	POSIBILIDAD DE OCURRENCIA	IMPACTO	CALIFICACIÓN DEL RIESGO		MEDIDAS DE RESPUESTA	ACCIONES PLANEADAS	RESPONSABLE	CRONOGRAMA	FUENTES DE VERIFICACIÓN	POSIBILIDAD DE OCURRENCIA	IMPACTO	CALIFICACIÓN DEL RIESGO		ESTADO DEL RIESGO SI/NO
1	Estratégico	Incumplimiento del modelo de operación centrado en Sinergias.	*Inexistencia del diagnóstico. *Insuficientes recursos humanos y financieros para la operaración. *Desconocimiento de las competencias de cada entidad. *Poca articulación entre los actores.	*Debilitamiento en la arquitectura institucional. *Duplicidad de esfuerzos y reprocesos. *Incumplimiento del objeto misional de la Agencia.	2	20	40	Importante	Reducir el riesgo	*Construcción conjunta del plan de trabajo entre los actores. *Gestión de los proyectos en común. *Generar espacios de articulación entre los actores.	Subdirección de apoyo a las IES	Del 15/01/2017 al 30/12/2017.	Actas de reunión, acuerdos, proyectos, convenios.	1	20	20	Moderado	No
2	Operativo	Escasa gestión del conocimiento del proceso.	*Alta rotación del personal. *Insuficientes herramientas de gestión. *Desconocimiento de la importancia en la entidad. *Debilidades en la documentación y estandarización del proceso.	*Duplicidad de esfuerzos y reprocesos. *Disminución de la eficiencia en el proceso. *Pérdida de información y fuga del conocimiento.	3	10	30	Importante	Reducir el riesgo	*Revisión y actualización de la documentación del proceso.	Subdirección de apoyo a las IES	30/05/2017	Documentos actualización (Caracterización, procedimientos, formatos, etc)	2	10	20	Moderado	Si
3	Operativo	Baja participación de la comunidad en los proyectos de la Sinergia.	*Poca pertinencia de la oferta. *Insuficiente difusión de la oferta. *Poco compromiso y permanencia por parte de la comunidad. *Insuficientes recursos para acceder a la oferta.	*Pérdida de recursos. *Bajo impacto social. *Disminución de la oferta en los territorios. *Incumplimiento del objeto misional de la Agencia.	3	10	30	Importante	Reducir el riesgo	*Realizar la programación de la oferta con base en las necesidades de los territorios. *Ampliar los mecanismos de difusión. *Evaluar la pertinencia de metodologías según la población objetivo.	Subdirección de apoyo a las IES	Del 15/01/2017 al 30/12/2017.	Diagnóstico de necesidades de oferta, certificaciones, listados de asistencia, informes de seguimiento, canales de difusión.	2	10	20	Moderado	No
4	Cumplimiento	Incumplimiento de pactos, acuerdos, convenios y contratos por parte de aliados y operadores	*Debilidad en el proceso de supervisión. *Insuficientes especificaciones técnicas en los estudios previos.	*Sanciones pecuniarias para la Agencia. *Procesos fiscales. *Demandas. *Detrimento patrimonial. *Sanciones disciplinarias y fiscales para el ordenador del gasto.	2	20	40	Importante	Evitar el riesgo	*Capacitar al talento humano en procesos contractuales. *Definir perfiles específicos para los procesos. *Realizar seguimiento permanente al cumplimiento de actividades de los contratistas.	Subdirección de apoyo a las IES Gestión del Talento Humano	Del 15/01/2017 al 30/12/2017.	Informes de seguimiento, contratos, actas, registro fotográfico.	1	10	10	Tolerable	No
5	Corrupción	Ofrecimiento de dádivas para la selección de contratistas o proveedores.	*Falta de ética profesional. *Intereses particules. *Insuficiente control en los proceso contractuales.	*Sanciones disciplinarias, fiscales y penales para la Agencia y el funcionario. *Incumplimiento de objetivos institucionales. *Detrimento patrimonial. *Pérdida de credibilidad por parte de la ciudanania.	1	20	20	Moderado	Evitar el riesgo	*Realizar seguimiento y supervisión a los contratos.	Subdirección de apoyo a las IES	Del 15/01/2017 al 30/12/2017.	Contratos, informes de seguimiento y supervisión.	1	20	20	Moderado	No
6							0	Aceptable								0	Aceptable	

Elaboró: Coordinadora de Planeación Estrategica	Revisó: Director General	Aprobó: Sistema Integrado de Gestión
Fecha: 12 de enero de 2017	Fecha: 16 de enero de 2017	Fecha: 20 de enero de 2017

POSIBILIDAD DE OCURRENCIA		
Alta	Media	Baja
3	2	1

IMPACTO		
Alto	Medio	Bajo
20	10	5

MATRIZ DE CALIFICACIÓN, EVALUACIÓN Y RESPUESTA A LOS RIESGOS			
Posibilidad de ocurrencia			
3 - Alta	**15** **ZONA DE RIESGO MODERADO** * Evitar el riesgo * Compartir o transferir el riesgo	**30** **ZONA DE RIESGO IMPORTANTE** * Evitar el riesgo * Reducir el riesgo * Compartir o transferir el riesgo	**60** **ZONA DE RIESGO INACEPTABLE** * Evitar el riesgo * Reducir el riesgo * Compartir o transferir el riesgo
2 - Media	**10** **ZONA DE RIESGO TOLERABLE** * Reducir el riesgo * Compartir o transferir el riesgo	**20** **ZONA DE RIESGO MODERADO** * Evitar el riesgo * Reducir el riesgo * Compartir o transferir el riesgo	**40** **ZONA DE RIESGO IMPORTANTE** * Evitar el riesgo * Reducir el riesgo * Compartir o transferir el riesgo
1 - Baja	**5** **ZONA DE RIESGO ACEPTABLE** * Asumir el riesgo	**10** **ZONA DE RIESGO TOLERABLE** * Reducir el riesgo * Compartir o transferir el riesgo	**20** **ZONA DE RIESGO MODERADO** * Reducir el riesgo * Compartir o transferir el riesgo
Impacto	5 - Leve	10 - Moderado	20 -Grave

PROBABILIDAD Posibilidad de ocurrencia del riesgo	
NIVEL	**DESCRIPCIÓN**

3	ALTA	* Se espera que el hecho ocurra en la mayoría de las circustancias. * Es muy factible que el hecho se presente. * Ya ha ocurrido en el proceso. (Más de una vez al año).
2	MEDIA	* El hecho podría ocurrir en algún momento. * Es posible que el hecho se presente. * No ha ocurrido en el proceso, pero ha ocurrido en otros procesos o entidades.
1	BAJA	* El evento puede ocurrir solo en circunstancias excepcionales. * Es muy poco factible que el hecho se presente. * No ha ocurrido en el proceso, ni se conoce que haya ocurrido en otra entidad. (No se ha presentado en los últimos cinco años.

IMPACTO O EFECTO Consecuencias que puede ocasionar a la Agencia la materialización del riesgo			
CATEGORÍA	NIVEL/DESCRIPCIÓN		
	ALTO	MEDIO	BAJO
	20	10	5
Personas	Se genera una lesión/afectación permanente o incluso la muerte de personas.	Se genera incapacidad o tratamiento médico.	Se genera afectación leve sin generar incapacidad.
Bienes	Se genera daños a bienes propios o de terceros que impedirían el funcionamiento de la Agencia.	Se genera daños a bienes propios o de terceros que requieren indemnización.	Se genera daños leves a bienes propios o de terceros con consecuencias mínimas y de fácil tratamiento para la Agencia.
Finanzas/económico	Detrimento patrimonial importante.	Pérdidas financieras notorias.	Pérdidas financieras notorias.
Imagen	Se afecta la imagen (percepción y confianza por parte de la ciudadanía) de la Agencia a nivel nacional.	Se afecta la imagen (percepción y confianza por parte de la ciudadanía) de la Agencia a nivel departamental.	Se afecta la imagen (percepción y confianza por parte de la ciudadanía) de la Agencia a nivel local.
Medio Ambiente	Afectación alta a los recursos naturales.	Afectación media a los recursos naturales.	Afectación baja a los recursos naturales.
Información	Pérdida o revelación de información crítica para la Agencia sin la posibilidad de recuperar.	Pérdida o revelación de información importante con pocas posibilidades de recuperar.	Pérdida de información que se puede recuperar posteriormente.
Usuarios	Se debe suspender la operación del proceso y obliga al cierre parcial de la Agencia, afectando a la mayoría de los usuarios.	Se debe suspender la operación del proceso y no afecta de manera significativa a la Agencia. Se afecta un grupo de usuarios.	Permite la operación del proceso, pero bajo condiciones de desempeño reducido. Se afecta a un bajo número de usuarios.
Marco Legal	Incumplimiento de la normatividad aplicable.	Incumplimiento parcial de las normas vigentes.	Incumplimiento leve de alguna norma.

SEGUIMIENTO Y REVISIÓN		
ACCIONES REALIZADAS	**OBSERVACIONES DEL LÍDER**	**OBSERVACIONES DE CONTROL INTERNO**
1.) Construcción conjunta del proyecto Becas Tecnologías Alcaldía de Medellín. 2) Reunión de Sapiencia con el área de Internacionalización de las IES, para dar seguimiento al Convenio Interadministrativo 161 de 2016 "Para fortalecer y apoyar las capacidades investigativas de las tres instituciones de educación superior adscritas al municipio de Medellín a través de la generación de actividades de movilidad académica internacional entrante y saliente". 3) Desarrollo de Mesas Academicas con las 3IES 4) Evento realizado para promever la internacionalización de las IES, el evento de apertura del convenio 161 de 2016 4) Se realizaron dos acciones estratégicas en el presente bimestre las cuales fueron: movilidad internacional entrante y saliente en las IES del Municipio y apoyo a semilleros y grupos de investigación.	Se evidencia el trabajo conjunto entre Sapiencia y las 3IES, mediante espacios de trabajo, y desarrollo de proyectos articuladamente, se espera en este tiempo mas generación de estos espacios	A pesar del esfuerzo conjunto entre la Agencia y las Instituciones de Educación Superior del municipio de Medellín (ITM, Pascual Bravo, Colegio Mayor), las IES no han sido rigurosas en la presentación de sus proyectos a Sapiencia, lo que ha generado el no cumplimiento con los cronogramas presentado, desfasandose en las metas y en la ejecución de lo presupuestado.
1) Se ha identificado los factores que intervienen en el proceso de Sinergia como (actores-proyectos-programas-entidades etc) 2) Se está organizando una carpeta compartida con todas las personas que en sus procesos tratan actividades con las 3IES y se pueda traducir en Sinergia para tener documentación importante 3) No se ha realizado la documentación del proceso	Desde la Subdirección se propende para que exista un archivo de gestión en permanente actualización y alimentación. Así también, con el área administrativa y de gestión documental se espera recibir apoyo para preservar la memoria institucional.	Este es un proceso misional de la Agencia y no ha realizado la documentación del mismo. Este está en un 0% según el informe presentado por la Oficina de Planeación el 26 de diciembre de 2017.
1) Coordinación con el área de comunicaciones de las IES para que la transmisión de la información a la comunidad sea efectiva. 2) Ampliación de mecanismos de difusión a través de mail chip, llamadas telefónicas, visitas a los barrios, difusión por redes sociales y medios de comunicación para el proyecto de Becas tecnologías. 3) Pertinencia de las metodologíaas de difusión ya que para el proyecto de becas se realizó una atención personalizada al público objetivo.	Desde la Subdirección se está promoviendo mesas de trabajo colegiadas por cada IES; nos están acompañando desde el área Jurídica, vicerectores administrativos y financieros , vicerectores académicos y comunicadores, de tal manera que la elaboración de propuestas técnicas para dar cumplimiento a los proyectos tengan el aval desde todas las áreas y no haya reprocesos.	En el proyecto Becas Tecnologías liderado por la Agencia, se hizo de acuerdo a las necesidades de las comunas de la ciudad y las ofertas de las mismas se hace en concordancia a lo diagnóticado.
1) Se realiza en Sapiencia 3 capacitaciones por parte del area juridica en temas de realización de estudios previos, desarrollo del comité estructurador y el proceso contractual. 2) Desde la Subdirección se tiene identificados los perfiles necesarios para desarrollar las actividades relacionadas con el objeto misional, entre ellos el área de Sinergia. 3) Se realiza seguimiento a las actividades contractuales que se desarrollan mensualmente y estas pasan con visto bueno del líder del proceso para firma del Subdirector.	Desde la Subdirección se realiza seguimiento a las actividades del comité estructurador, de tal manera que la etapa precontractal sea celera y permita llegar a comité de contratación sin observaciones o recomendaciones y sea aprobado para elaboración de minuta.	Se ha estado definiendo los perfiles especificos del proceso. Se debe seguir la capacitación del Talento Humano en temas de supervisión y de educación. Se ha iniciado el proceso de liquidación de un gran número de contratos que ya se le han vencido los términos para la misma.
1) Desde la Subdirección se identificó todos los contratos y convenios a los que se les hace supervisión, y de acuerdo a esto se le asignó a cada uno un apoyo a la supervisión con el objetivo de tener actualizdas las carpetas, de hacer seguimiento al contrato y realizar actividades en el marco de éste, esto se hizo para todos los proceso de la Subdirección incluyendo Sinergia.	Los contratistas que apoyan en la supervisión son concientes de la responsibilidad que asumen cuando elaboran un informe, en concordancia con la ley 1474.	Se ha ido poniendo los debidos controles en los proceso contractuales.

Alcaldía de Medellín SAPIENCIA	FORMATO	Código: F-ES-DE-009
		Versión: 01
	IDENTIFICACIÓN, ANÁLISIS Y VALORACIÓN DE RIESGOS	Página: 1 de 1
		COPIA CONTROLADA

IDENTIFICACIÓN, ANÁLISIS Y VALORACIÓN DE RIESGOS																		
					SIN CONTROL					PLAN DE ACCIÓN-CONTROL				CON CONTROL				
No	TIPO DE RIESGO	DESCRIPCIÓN DEL RIESGO	CAUSAS	EFECTOS	POSIBILIDAD DE OCURRENCIA	IMPACTO	CALIFICACIÓN DEL RIESGO		MEDIDAS DE RESPUESTA	ACCIONES PLANEADAS	RESPONSABLE	CRONOGRAMA	FUENTES DE VERIFICACIÓN	POSIBILIDAD DE OCURRENCIA	IMPACTO	CALIFICACIÓN DEL RIESGO		ESTADO DEL RIESGO SI/NO
1	Operativo	Aplicar erroneamente una norma o interpretarla de manera equivocada.	Desactualización normativa y jurisprudencial	Daño antijurídico: daño patrimonial Sanciones y acciones de repetición.	2	20	40	Importante	Reducir el riesgo	Gestionar herramientas para la actualización normativa y jurisprudencial.	OFICINA JURIDICA	Del 01/03/2017 al 31/12/2017	Páginas web de consulta e informes de actualización(correo electrónico)	1	20	20	Moderado	No
			Incompetencia del personal en el manejo de temas específicos		2	20	40	Importante	Reducir el riesgo	Verificación de perfiles y experiencia de las personas del área y estructuración del trabajo por especificidad.	OFICINA JURIDICA	Del 15/02/2017 al 31/06/2017	Hojas de vida y Plan de trabajo del área	1	20	20	Moderado	No
			No tener acceso a una herramienta de consulta y actualización normativa y jurisprudencial		2	20	40	Importante	Reducir el riesgo	Mesas de estudio y trabajo internas, actividades de capacitación. Comités primarios permanentes del área.	OFICINA JURIDICA	Del 01/02/2017 al 31/12/2017	Listado de asistencia a mesas de trabajo. Acciones de mejora implementadas y documentos de manejo del área	1	20	20	Moderado	No
2	Operativo	Dejar de hacer una actuación que constituye un deber legal.	Sobrecarga laboral	Daño antijurídico: daño patrimonial Sanciones y acciones de repetición.	2	20	40	Importante	Reducir el riesgo	Construcción, ejecución y seguimiento de un plan de trabajo del área	OFICINA JURIDICA	Del 15/02/2017 al 31/12/2017	Plan de trabajo del área	1	20	20	Moderado	No
			Inadecuado manejo y desorden de la documentación en los archivos de gestión y en el archivo central		2	20	40	Importante	Reducir el riesgo	Capacitación en el manejo de archivos de gestión	ARCHIVO	Del 15/02/2017 al 31/06/2017	Expedientes del archivo de gestión	1	20	20	Moderado	No
			Inadecuado manejo de los trámites internos en el proceso Gestión Jurídica		2	20	40	Importante	Reducir el riesgo	Revisión de los procedimientos, formatos, manuales e intructivos del proceso de Gestión Jurídica en Sistema de calidad	OFICINA JURIDICA	Del 15/02/2017 al 31/12/2017	Proceso, procedimiento, formatos y demás	1	20	20	Moderado	No
			Desinformación de los trámites internos de la Entidad		2	20	40	Importante	Reducir el riesgo	Mesas de trabajo para estudio de los diferentes procesos y procedimientos de la Entidad y sus actualizaciones	OFICINA JURIDICA	Del 01/03/2017 al 31/12/2017	Listado de asistencia a mesa de trabajo	1	20	20	Moderado	No
3	Operativo	Retraso en el cumplimiento de un deber legal, en términos de notificaciones y proyección de actos administrativos	Sobrecarga laboral	Daño antijurídico: daño patrimonial Sanciones y acciones de repetición.	2	20	40	Importante	Reducir el riesgo	Construcción, ejecución y seguimiento de un plan de trabajo del área	OFICINA JURIDICA	Del 15/02/2017 al 31/12/2017	Plan de trabajo del área	1	20	20	Moderado	No
			Desconocimiento o desactualización de la normatividad vigente aplicable		2	20	40	Importante	Reducir el riesgo	Capacitación del personal del área, mesas de trabajo permanentes, Comité primario del área	OFICINA JURIDICA	Del 01/02/2017 al 31/12/2017	Listado de asistencia a mesas de trabajo. Acciones de mejora implementadas y documentos de manejo del área	1	20	20	Moderado	No
			Por errores en el cómputo de términos legales		2	20	40	Importante	Reducir el riesgo	Gestionar herramientas para el seguimiento de los procesos judiciales. Monitoreo permanente (con la periodicidad acordada) por parte del abogado responsable del proceso.	OFICINA JURIDICA	Del 01/06/2017 al 31/12/2017	Documentos de gestión, Base de datos o sistema de seguimeinto del área.	1	20	20	Moderado	No
4	Operativo	Imposibilidad para la defensa técnica jurídica del Departamento	Ausencia no programada de algunos de los profesionales que realizan la defensa técnica de Sapiencia	Daño antijurídico: daño patrimonial Sanciones y acciones de repetición.	1	20	20	Moderado	Evitar el riesgo	Encargar un abogado del área que actue como suplente en los casos que se requiera. Contar con carperta con sustituciones de poderes (al menos 2) para los diferentes despachos judiciales y extrajudiciales	OFICINA JURIDICA	Del 01/03/2017 al 31/12/2017	Poderes y oficio de designación	1	20	20	Moderado	No
			Incumplimiento de las obligaciones contractuales de la empresa que presta el servicio de notificaciones judiciales.		2	20	40	Importante	Reducir el riesgo	Capacitar y asesorar a supervisores de los contratos de Sapiencia	OFICINA JURIDICA	Del 01/03/2017 al 31/12/2017	Plan de capacitaciones	1	20	20	Moderado	No
			Indebida remisión de los antecedentes administrativos y dificultades en la recolección de medios probatorios.		2	20	40	Importante	Reducir el riesgo	Apoyar al archivo de Sapiencia, en la realización de capacitaciones sobre el manejo de arhivos de gestión y documentación importante para Sapiencia.	ARCHIVO	Del 01/03/2017 al 31/12/2017	Listado de asistencia y presentación de la charla	1	20	20	Moderado	No
			Incompetencia del personal en el manejo de temas específicos		2	20	40	Importante	Reducir el riesgo	Verificación de perfiles y experiencia de las personas del área y estructuración del trabajo por especificidad.	OFICINA JURIDICA	Del 15/02/2017 al 31/06/2017	Hojas de vida y Plan de trabajo del área	1	20	20	Moderado	No
			Pérdida de la documentación que reposa en los expedientes de los procesos judiciales y extrajudiciales.		1	20	20	Moderado	Evitar el riesgo	Hacer seguimiento permanente de los expedientes (con la periodicidad acordada) por parte del abogado responsable del proceso.	OFICINA JURIDICA	Del 01/02/2017 al 31/12/2017	Documento de designación. Base de datos del archivo de gestión.	1	20	20	Moderado	No

Elaboró: Coordinadora de Planeación Estrategica	Revisó: Director General	Aprobó: Sistema Integrado de Gestión
Fecha: 12 de enero de 2017	Fecha: 16 de enero de 2017	Fecha: 20 de enero de 2017

POSIBILIDAD DE OCURRENCIA		
Alta	Media	Baja
3	2	1

IMPACTO		
Alto	Medio	Bajo
20	10	5

MATRIZ DE CALIFICACIÓN, EVALUACIÓN Y RESPUESTA A LOS RIESGOS	
Posibilidad de ocurrencia	

3 - Alta	**15** **ZONA DE RIESGO MODERADO** * Evitar el riesgo * Compartir o transferir el riesgo	**30** **ZONA DE RIESGO IMPORTANTE** * Evitar el riesgo * Reducir el riesgo * Compartir o transferir el riesgo	**60** **ZONA DE RIESGO INACEPTABLE** * Evitar el riesgo * Reducir el riesgo * Compartir o transferir el riesgo
2 - Media	**10** **ZONA DE RIESGO TOLERABLE** * Reducir el riesgo * Compartir o transferir el riesgo	**20** **ZONA DE RIESGO MODERADO** * Evitar el riesgo * Reducir el riesgo * Compartir o transferir el riesgo	**40** **ZONA DE RIESGO IMPORTANTE** * Evitar el riesgo * Reducir el riesgo * Compartir o transferir el riesgo
1 - Baja	**5** **ZONA DE RIESGO ACEPTABLE** * Asumir el riesgo	**10** **ZONA DE RIESGO TOLERABLE** * Reducir el riesgo * Compartir o transferir el riesgo	**20** **ZONA DE RIESGO MODERADO** * Reducir el riesgo * Compartir o transferir el riesgo
Impacto	5 - Leve	10 - Moderado	20 -Grave

PROBABILIDAD **Posibilidad de ocurrencia del riesgo**		
NIVEL		**DESCRIPCIÓN**
3	**ALTA**	* Se espera que el hecho ocurra en la mayoría de las circustancias. * Es muy factible que el hecho se presente. * Ya ha ocurrido en el proceso. (Más de una vez al año).
2	**MEDIA**	* El hecho podría ocurrir en algún momento. * Es posible que el hecho se presente. * No ha ocurrido en el proceso, pero ha ocurrido en otros procesos o entidades.
1	**BAJA**	* El evento puede ocurrir solo en circunstancias excepcionales. * Es muy poco factible que el hecho se presente. * No ha ocurrido en el proceso, ni se conoce que haya ocurrido en otra entidad. (No se ha presentado en los últimos cinco años.

IMPACTO O EFECTO **Consecuencias que puede ocasionar a la Agencia la materialización del riesgo**			
CATEGORÍA	**NIVEL/DESCRIPCIÓN**		
	ALTO	**MEDIO**	**BAJO**
	20	**10**	**5**
Personas	Se genera una lesión/afectación permanente o incluso la muerte de personas.	Se genera incapacidad o tratamiento médico.	Se genera afectación leve sin generar incapacidad.
Bienes	Se genera daños a bienes propios o de terceros que impedirían el funcionamiento de la Agencia.	Se genera daños a bienes propios o de terceros que requieren indemnización.	Se genera daños leves a bienes propios o de terceros con consecuencias mínimas y de fácil tratamiento para la Agencia.
Finanzas/económico	Detrimento patrimonial importante.	Pérdidas financieras notorias.	Pérdidas financieras notorias.
Imagen	Se afecta la imagen (percepción y confianza por parte de la ciudadanía) de la Agencia a nivel nacional.	Se afecta la imagen (percepción y confianza por parte de la ciudadanía) de la Agencia a nivel departamental.	Se afecta la imagen (percepción y confianza por parte de la ciudadanía) de la Agencia a nivel local.
Medio Ambiente	Afectación alta a los recursos naturales.	Afectación media a los recursos naturales.	Afectación baja a los recursos naturales.
Información	Pérdida o revelación de información crítica para la Agencia sin la posibilidad de recuperar.	Pérdida o revelación de información importante con pocas posibilidades de recuperar.	Pérdida de información que se puede recuperar posteriormente.
Usuarios	Se debe suspender la operación del proceso y obliga al cierre parcial de la Agencia, afectando a la mayoría de los usuarios.	Se debe suspender la operación del proceso y no afecta de manera significativa a la Agencia. Se afecta un grupo de usuarios.	Permite la operación del proceso, pero bajo condiciones de desempeño reducido. Se afecta a un bajo número de usuarios.
Marco Legal	Incumplimiento de la normatividad aplicable.	Incumplimiento parcial de las normas vigentes.	Incumplimiento leve de alguna norma.

SEGUIMIENTO Y REVISIÓN		
ACCIONES REALIZADAS	**OBSERVACIONES DEL LÍDER**	**OBSERVACIONES DE CONTROL INTERNO**
El Equipo juridico asistio a la charla de aplicación del decreto 092 ofrecida por el Municipio de Medellin, asi mismo a las jornadas de derecho administrativo dictadas por la Universidad Autonoma Latinoamericana, charla sobre supervision e interventoria con el doctor Jorge Beltran Pardo y el equipo jurídico cursó diplomado en contratacion estatal gratuito on-line del Politecnico Gran Colombiano, también realizó los viernes jornadas de trabajo de actualizacion normativa con el equipo juridico.		El Equipo jurídico de la Agencia se mantiene actualizandose en los diferentes temas legales que atañen al que hacer diario de una entidad pública.
Esta labor la realiza el equipo de contratacion de la Subdirección Administrativa y Financiera.		
Se continúa con el estudio y la socialización de las novedades normativas semanalmente		
Se cumplió para la fecha con el plan de trabajo propuesto para la vigencia 2017.		La Oficina Jurídica de la Agencia ha estado cumpliendo con su plan de trabajo y ya está en un 100% en el cumplimiento de la documentación del proceso, donde se tiene: La caracterización; 21 formatos; 2 indicadores y 3 procedimientos, para un total de 27 documentos actualizados.
Se ha acompañado a Gestión Documental en la implementación de la cultura interna de organización y archivo de expedientes.		
La Oficina juridica cuenta con el 100% de cumplimiento en los procedimientos y formatos. Asi como se realizó el de contratacion que pertenece a la Subdirección Administrativa y Financiera.		
Se continúa con el estudio y la socialización de las novedades normativas semanalmente		
Se cumplió para la fecha con el plan de trabajo propuesto para la vigencia 2017.		Se cumple con el Plan de Acción programado en la Oficina Jurídica y dentro de ese plan todo un proceso de capacitación, para que el equipo de trabajo se prepare para la prevención del daño antijurídico.
Se realizaron en el año 2017, siete (7) capacitaciones con el personal de jurídica para toda la Agencia en aras de Prenvención del Daño Antijurídico.		
Se cuenta con el SIIS y se asigna a cada abogado los procesos con monitoreo constante.		
Se continua con dicha estrategia dado que la Agencia cuenta es contratistas como apoyo.		La Oficina Jurídica de la Agencia a pesar de tener un equipo de profesionales contratados a través de prestaciones de servicios, estos se están capacitando constamente y cada uno es responsable de un tema asignado por la Jefe de la Oficina.
Se realizaron en el año 7 capacitaciones con el personal de juridica para toda la Agencia en aras de Prenvención del Daño Antijuridico.		
Se realizaron en el año 7 capacitaciones con el personal de juridica para toda la Agencia en aras de Prenvención del Daño Antijuridico.		
Se hizo asignación de responsabilidades y tareas atendiendo a la experiencia y conocimiento de los diferentes miembros del equipo por especificidad.		
Se hece seguimiento periodico a los temas manejados por cada abogado constatando que cuentan con los expedientes organizados en debida forma.		

Alcaldía de Medellín SAPIENCIA	FORMATO	Código: F-ES-DE-009
		Versión: 01
	IDENTIFICACIÓN, ANÁLISIS Y VALORACIÓN DE RIESGOS	Página: 1 de 1
		COPIA CONTROLADA

IDENTIFICACIÓN, ANÁLISIS Y VALORACIÓN DE RIESGOS																		SEGUIMIENTO Y RE
					SIN CONTROL					PLAN DE ACCIÓN-CONTROL				CON CONTROL				
No	TIPO DE RIESGO	DESCRIPCIÓN DEL RIESGO	CAUSAS	EFECTOS	POSIBILIDAD DE OCURRENCIA	IMPACTO	CALIFICACIÓN DEL RIESGO		MEDIDAS DE RESPUESTA	ACCIONES PLANEADAS	RESPONSABLE	CRONOGRAMA	FUENTES DE VERIFICACIÓN	POSIBILIDAD DE OCURRENCIA	IMPACTO	CALIFICACIÓN DEL RIESGO		ESTADO DEL RIESGO SI/NO	ACCIONES REALIZADAS
1	Cumplimiento	Incumplimiento del plan anual de capacitación y bienestar laboral.	*Insuficiente gestión interinstitucional. *Debilidades de planeación para la identificación de necesidades. *Recursos limitados para la ejecución del plan.	*No se logra fortalecer las competencias del talento humano. *Insatisfacción del talento humano. *Se afecta el cumplimiento de objetivos de la Agencia. *Hallazgos administrativos y posibles sanciones.	2	10	20	Moderado	Reducir el riesgo	*Realizar gestión interinstitucional para recibir apoyo en la ejecución de actividades. *Aprovechar el recurso humano que se tiene para la implementación de las capacitaciones. *Realizar la programación de actividades conforme a los recursos asignados.	Gestión del Talento Humano	Del 15/01/2017 al 31/12/2017	Plan anual de capacitación, informe de gestión, registros de capacitaciones.	1	5	5	Aceptable	No	Se ha logrado dictar diecisiete (17) capacitaciones: en temas propios de la Agencia y requeridos para el apoyo en los diferentes procesos de cada area: Planeación Estrategica; Gestión Documental; manejo de las plataformas para Gestión Documental; Supervisión e interventoría; PQRSDF y SST; Liderazgo y trabajo en equipo; Excel intermedio entre otros,
2	Cumplimiento	Incumplimiento en la implementación del sistema de seguridad y salud en el trabajo.	*Insuficiente gestión interinstitucional. *Recursos limitados para la implementación del sistema. *Insuficiente socialización y sensibilización del sistema.	*Enfermedades laborales *Interrupcion de actividades *Incapacidades temporales o permanentes. *Afectación del clima laboral *Sanciones	3	10	30	Importante	Evitar el riesgo	*Implementar el sistema de seguridad y salud en el trabajo. *Realizar la dotación de elementos requeridos. *Realizar campañas de sensibilización del sistema de SST. *Realizar estudio de clima laboral y psicosocial.	Gestión del Talento Humano	Del 15/01/2017 al 31/12/2018	Plan anual del sistema de SST, estudio de clima laboral y psicosocial, informe de gestión y registros de actividades.	2	10	20	Moderado	No	Con el cambio a la nueva ARL Colmena, se hizo el proceso de convocatoria para los implementos de seguridad y salud en el trabajo. Se organizaron nuevos formatos y procedimientos. Se convoca para el 24 y 25 de julio de 2017 mediante Resolución 6821 el Comité de Convivencia y se conforma el Comité mediante Resolución 6852 de 2017. El Copaso sigue vigente, mediante Resolución 223 de noviembre 24 de 2016 se convocó para el 28 de noviembre de 2016 y el 30 de noviembre de 2016 para elegir los representantes de los empleados.
3	Operativo	Selección del talento humano sin las competencias requeridades para el cargo.	*Incumplimiento del procedimiento para la selección del TH.	*Bajo desempeño del talento humano. *Se afecta el cumplimiento de objetivos de la Agencia. *Afectación del clima laboral	1	10	10	Tolerable	Reducir el riesgo	*Revisar y actualizar el procedimiento. *Aplicar rigurosamente el procedimiento. *Actualizar el manual de funciones y competencias.	Gestión del Talento Humano	30/04/2017 Del 15/01/2017 al 31/12/2018	*Procedimiento y formatos actualizados.	1	5	5	Aceptable	No	Se ha logrado avanzar en los procedimientos de: Inducción y reinduccion, programa de bienestar, instructivo de practicantes, evaluación del desempeño y acuerdos de gestión. Se ha avanzado en la documentación del proceso, el cual está por el orden del 81%, queda pendiente la caracterización, indicadores y un procedimiento.
4	Estratégico	Inexistencia de una estrategia de gestión del conocimiento.	*La Agencia es una entidad nueva. *Desconocimiento de buenas prácticas de gestión. *Debilidades en la estrategia de cultura organizacional. *Baja articulación y comunicación entre procesos.	*Duplicidad de esfuerzos y reprocesos *Pérdida del capital intelectual. *Bajo resultado e impacto social. *Bajo posicionamiento de la entidad.	3	20	60	Inaceptable	Reducir el riesgo	*Elaborar una propuesta de gestión del conocimiento en la Agencia.	Gestión del Talento Humano Líderes de proceso.	Del 15/01/2017 al 31/12/2018	Propuesta de gestión del conocimiento en la Agencia.	2	10	20	Moderado	Si	No se ha dado inicio a la generación de la propuesta.
5							0	Aceptable								0	Aceptable		

Elaboró: Coordinadora de Planeación Estrategica	Revisó: Director General	Aprobó: Sistema Integrado de Gestión
Fecha: 12 de enero de 2017	Fecha: 16 de enero de 2017	Fecha: 20 de enero de 2017

POSIBILIDAD DE OCURRENCIA		
Alta	Media	Baja
3	2	1

IMPACTO		
Alto	Medio	Bajo
20	10	5

MATRIZ DE CALIFICACIÓN, EVALUACIÓN Y RESPUESTA A LOS RIESGOS			
Posibilidad de ocurrencia			
3 - Alta	**15** **ZONA DE RIESGO MODERADO** * Evitar el riesgo * Compartir o transferir el riesgo	**30** **ZONA DE RIESGO IMPORTANTE** * Evitar el riesgo * Reducir el riesgo * Compartir o transferir el riesgo	**60** **ZONA DE RIESGO INACEPTABLE** * Evitar el riesgo * Reducir el riesgo * Compartir o transferir el riesgo
2 - Media	**10** **ZONA DE RIESGO TOLERABLE** * Reducir el riesgo * Compartir o transferir el riesgo	**20** **ZONA DE RIESGO MODERADO** * Evitar el riesgo * Reducir el riesgo * Compartir o transferir el riesgo	**40** **ZONA DE RIESGO IMPORTANTE** * Evitar el riesgo * Reducir el riesgo * Compartir o transferir el riesgo
1 - Baja	**5** **ZONA DE RIESGO ACEPTABLE** * Asumir el riesgo	**10** **ZONA DE RIESGO TOLERABLE** * Reducir el riesgo * Compartir o transferir el riesgo	**20** **ZONA DE RIESGO MODERADO** * Reducir el riesgo * Compartir o transferir el riesgo
Impacto	5 - Leve	10 - Moderado	20 -Grave

PROBABILIDAD Posibilidad de ocurrencia del riesgo		
NIVEL		DESCRIPCIÓN
3	ALTA	* Se espera que el hecho ocurra en la mayoría de las circustancias. * Es muy factible que el hecho se presente. * Ya ha ocurrido en el proceso. (Más de una vez al año).
2	MEDIA	* El hecho podría ocurrir en algún momento. * Es posible que el hecho se presente. * No ha ocurrido en el proceso, pero ha ocurrido en otros procesos o entidades.

1	**BAJA**	* El evento puede ocurrir solo en circunstancias excepcionales. * Es muy poco factible que el hecho se presente. * No ha ocurrido en el proceso, ni se conoce que haya ocurrido en otra entidad. (No se ha presentado en los últimos cinco años.

IMPACTO O EFECTO **Consecuencias que puede ocasionar a la Agencia la materialización del riesgo**			
CATEGORÍA	**NIVEL/DESCRIPCIÓN**		
	ALTO	**MEDIO**	**BAJO**
	20	**10**	**5**
Personas	Se genera una lesión/afectación permanente o incluso la muerte de personas.	Se genera incapacidad o tratamiento médico.	Se genera afectación leve sin generar incapacidad.
Bienes	Se genera daños a bienes propios o de terceros que impedirían el funcionamiento de la Agencia.	Se genera daños a bienes propios o de terceros que requieren indemnización.	Se genera daños leves a bienes propios o de terceros con consecuencias mínimas y de fácil tratamiento para la Agencia.
Finanzas/económico	Detrimento patrimonial importante.	Pérdidas financieras notorias.	Pérdidas financieras notorias.
Imagen	Se afecta la imagen (percepción y confianza por parte de la ciudadanía) de la Agencia a nivel nacional.	Se afecta la imagen (percepción y confianza por parte de la ciudadanía) de la Agencia a nivel departamental.	Se afecta la imagen (percepción y confianza por parte de la ciudadanía) de la Agencia a nivel local.
Medio Ambiente	Afectación alta a los recursos naturales.	Afectación media a los recursos naturales.	Afectación baja a los recursos naturales.
Información	Pérdida o revelación de información crítica para la Agencia sin la posibilidad de recuperar.	Pérdida o revelación de información importante con pocas posibilidades de recuperar.	Pérdida de información que se puede recuperar posteriormente.
Usuarios	Se debe suspender la operación del proceso y obliga al cierre parcial de la Agencia, afectando a la mayoría de los usuarios.	Se debe suspender la operación del proceso y no afecta de manera significativa a la Agencia. Se afecta un grupo de usuarios.	Permite la operación del proceso, pero bajo condiciones de desempeño reducido. Se afecta a un bajo número de usuarios.
Marco Legal	Incumplimiento de la normatividad aplicable.	Incumplimiento parcial de las normas vigentes.	Incumplimiento leve de alguna norma.

VISIÓN	
OBSERVACIONES DEL LÍDER	**OBSERVACIONES DE CONTROL INTERNO**
	En la Agencia se presupuestó $25.000.000 para la vigencia 2017, pero se ejecutaron $16.222.700 y los $8.777.300 restantes se trasladaron mediante la Resolución 6965 de 2017 a Remuneración Técnica.
	La Agencia ha avanzado en el cumplimiento de la implementación del sistema de seguridad y salud en el trabajo, sobre todo se mejoró con la nueva ARL Colmena.
	El proceso ha ido buscando la forma de cumplir con los parametros establecidos para la selección del Talento Humano.
	Con la implementación del Modelo de Integración de Gestion y Planeación MIPG, se tiene la septima dimensión Gestión del Conocimiento e Innovación, por lo tanto es pertinente que la Agencia inicie la preparación de una propuesta para dar cumplimiento a la misma.

Alcaldía de Medellín SAPIENCIA	FORMATO	Código: F-ES-DE-009
		Versión: 01
	IDENTIFICACIÓN, ANÁLISIS Y VALORACIÓN DE RIESGOS	Página: 1 de 1
		COPIA CONTROLADA

IDENTIFICACIÓN, ANÁLISIS Y VALORACIÓN DE RIESGOS																			
					SIN CONTROL					PLAN DE ACCIÓN-CONTROL				CON CONTROL					
No	TIPO DE RIESGO	DESCRIPCIÓN DEL RIESGO	CAUSAS	EFECTOS	POSIBILIDAD DE OCURRENCIA	IMPACTO	CALIFICACIÓN DEL RIESGO		MEDIDAS DE RESPUESTA	ACCIONES PLANEADAS	RESPONSABLE	CRONOGRAMA	FUENTES DE VERIFICACIÓN	POSIBILIDAD DE OCURRENCIA	IMPACTO	CALIFICACIÓN DEL RIESGO		ESTADO DEL RIESGO SI/NO	ACCIONES REALIZADAS
1	Estratégico	Pérdida parcial o total de la información.	*Inseguridad en la custodia y administración de la información. *Inadecuadas condiciones físicas y ambientales. *No existen restricciones de acceso. *Desorganización y reprocesos.	*Baja calidad en el servicio y atención al ciudadano. *Incumplimiento de la normativa vigente. *Incumplimiento de objetivos del área. *Hallazgos administrativos y sanciones.	3	20	60	Inaceptable	Evitar el riesgo	*Adecuar el espacio físico en las condiciones requeridas. *Controlar las condiciones de acceso.	Subdirección Administrativa, Financiera y Apoyo a la Gestión. Gestión Documental.	Del 15/01/2017 al 31/12/2017	*Adecuaciones realizadas. *Reglamento interno de archivo.	1	20	20	Moderado	No	A la fecha no se ha tomado ninguna medida que ataque de forma contundente el riesgo.
2	Operativo	Daño y/o deterioro en la documentación del archivo central.	*Inadecuadas condiciones físicas y ambientales. *Manejo inadecuado de los documentos. *Incumplimiento del reglamento interno de archivo. *Insuficiente capacitación y sensibilización a servidores públicos.	*Pérdida de la información. *Desorganización y reprocesos. *Baja calidad en el servicio y atención al ciudadano. *Incumplimiento de la normativa vigente. *Incumplimiento de objetivos del área.	2	20	40	Importante	Evitar el riesgo	*Adecuar el espacio físico en las condiciones requeridas. *Socializar el reglamento de archivo. *Capacitar a los servidores públicos en los instrumentos archivísticos.	Subdirección Administrativa, Financiera y Apoyo a la Gestión. Gestión Documental.	Del 15/01/2017 al 31/12/2017	*Adecuaciones realizadas. *Reglamento interno de archivo. *Registros de capacitaciones.	1	20	20	Moderado	No	A la fecha no se ha tomado ninguna medida que ataque de forma contundente el riesgo.
3							0	Aceptable								0	Aceptable		

Elaboró: Coordinadora de Planeación Estrategica	Revisó: Director General	Aprobó: Sistema Integrado de Gestión
Fecha: 12 de enero de 2017	Fecha: 16 de enero de 2017	Fecha: 20 de enero de 2017

POSIBILIDAD DE OCURRENCIA		
Alta	Media	Baja
3	2	1

IMPACTO		
Alto	Medio	Bajo
20	10	5

MATRIZ DE CALIFICACIÓN, EVALUACIÓN Y RESPUESTA A LOS RIESGOS			
Posibilidad de ocurrencia			
3 - Alta	**15** **ZONA DE RIESGO MODERADO** * Evitar el riesgo * Compartir o transferir el riesgo	**30** **ZONA DE RIESGO IMPORTANTE** * Evitar el riesgo * Reducir el riesgo * Compartir o transferir el riesgo	**60** **ZONA DE RIESGO INACEPTABLE** * Evitar el riesgo * Reducir el riesgo * Compartir o transferir el riesgo
2 - Media	**10** **ZONA DE RIESGO TOLERABLE** * Reducir el riesgo * Compartir o transferir el riesgo	**20** **ZONA DE RIESGO MODERADO** * Evitar el riesgo * Reducir el riesgo * Compartir o transferir el riesgo	**40** **ZONA DE RIESGO IMPORTANTE** * Evitar el riesgo * Reducir el riesgo * Compartir o transferir el riesgo
1 - Baja	**5** **ZONA DE RIESGO ACEPTABLE** * Asumir el riesgo	**10** **ZONA DE RIESGO TOLERABLE** * Reducir el riesgo * Compartir o transferir el riesgo	**20** **ZONA DE RIESGO MODERADO** * Reducir el riesgo * Compartir o transferir el riesgo
Impacto	5 - Leve	10 - Moderado	20 -Grave

PROBABILIDAD Posibilidad de ocurrencia del riesgo		
NIVEL		DESCRIPCIÓN
3	ALTA	* Se espera que el hecho ocurra en la mayoría de las circustancias. * Es muy factible que el hecho se presente. * Ya ha ocurrido en el proceso. (Más de una vez al año).
2	MEDIA	* El hecho podría ocurrir en algún momento. * Es posible que el hecho se presente. * No ha ocurrido en el proceso, pero ha ocurrido en otros procesos o entidades.
1	BAJA	* El evento puede ocurrir solo en circunstancias excepcionales. * Es muy poco factible que el hecho se presente. * No ha ocurrido en el proceso, ni se conoce que haya ocurrido en otra entidad. (No se ha presentado en los últimos cinco años.

IMPACTO O EFECTO Consecuencias que puede ocasionar a la Agencia la materialización del riesgo			
CATEGORÍA	NIVEL/DESCRIPCIÓN		
	ALTO	MEDIO	BAJO
	20	10	5
Personas	Se genera una lesión/afectación permanente o incluso la muerte de personas.	Se genera incapacidad o tratamiento médico.	Se genera afectación leve sin generar incapacidad.

Bienes	Se genera daños a bienes propios o de terceros que impedirían el funcionamiento de la Agencia.	Se genera daños a bienes propios o de terceros que requieren indemnización.	Se genera daños leves a bienes propios o de terceros con consecuencias mínimas y de fácil tratamiento para la Agencia.
Finanzas/económico	Detrimento patrimonial importante.	Pérdidas financieras notorias.	Pérdidas financieras notorias.
Imagen	Se afecta la imagen (percepción y confianza por parte de la ciudadanía) de la Agencia a nivel nacional.	Se afecta la imagen (percepción y confianza por parte de la ciudadanía) de la Agencia a nivel departamental.	Se afecta la imagen (percepción y confianza por parte de la ciudadanía) de la Agencia a nivel local.
Medio Ambiente	Afectación alta a los recursos naturales.	Afectación media a los recursos naturales.	Afectación baja a los recursos naturales.
Información	Pérdida o revelación de información crítica para la Agencia sin la posibilidad de recuperar.	Pérdida o revelación de información importante con pocas posibilidades de recuperar.	Pérdida de información que se puede recuperar posteriormente.
Usuarios	Se debe suspender la operación del proceso y obliga al cierre parcial de la Agencia, afectando a la mayoría de los usuarios.	Se debe suspender la operación del proceso y no afecta de manera significativa a la Agencia. Se afecta un grupo de usuarios.	Permite la operación del proceso, pero bajo condiciones de desempeño reducido. Se afecta a un bajo número de usuarios.
Marco Legal	Incumplimiento de la normatividad aplicable.	Incumplimiento parcial de las normas vigentes.	Incumplimiento leve de alguna norma.

SEGUIMIENTO Y REVISIÓN	
OBSERVACIONES DEL LÍDER	**OBSERVACIONES DE CONTROL INTERNO**
Ya hay un antecedente de deterioro, el pasado 25 de julio de 2017, humedad en los expedientes. El 18 y el 25 de julio de 2017 el aire acondicionado produjo goteras, a éste se le hizo el respectivo mantenimiento.	El hacinamiento es mayor y el espacio sigue igual, porque ha entrado más información física, al archivo de la Agencia. En cuanto a lo de imponer restricciones al ingreso, a las instalaciones del archivo, esto sigue igual, sin ningun control.
Han ingresado al archivo información de nuevos proyectos de la Agencia como: Becas Tecnologias, Paso al Cobro; Administración de Presupuesto Paricipativo que ante lo hacia Comfama. En las Becas la información física que ha ingresado es del orden del 75%, de la generada, solo el 25% es electrónica.	El Archivo de la Agencia está al paso de colapsar, sino se toman las medidas pertinentes.

Alcaldía de Medellín SAPIENCIA	FORMATO	Código: F-ES-DE-009
		Versión: 01
	IDENTIFICACIÓN, ANÁLISIS Y VALORACIÓN DE RIESGOS	Página: 1 de 1
		COPIA CONTROLADA

RIESGOS ASOCIADOS AL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN (SOLO EN LO QUE RESPECTA AL COMPONENTE JURIDICO)

5	Operativo	No planeación de la contratación de Sapiencia.	Inexistencia de herramientas de planeación como plan de adquisiciones, plan de contratación, desconocimiento de la normativa vigente aplicable	Daño antijurídico: daño patrimonial Sanciones y acciones de repetición.	1	20	20	Moderado	Evitar el riesgo	Hacer seguimiento y apoyar la revisión, adopción y actualización del plan anual de adquisiciones de Sapiencia. Capacitar en la normativa relacionada.	OFICINA JURIDICA	Del 01/01/2017 al 31/12/2017	Plan anual de Adquisiciones y SECOP	1	20	20	Moderado	No
6	Operativo	Inexactitud en la elaboración de documentos soporte de la contratación.	Desconocimiento o desactualización de la normatividad vigente aplicable.	Daño antijurídico: daño patrimonial Sanciones y acciones de repetición.	2	20	40	Importante	Reducir el riesgo	Elaborar Plan de capacitaciones dirigidas al personal de Sapiencia y ejecutar el mismo	OFICINA JURIDICA	Del 01/03/2017 al 31/12/2017	Plan de capacitaciones. Listado de asistencia	1	20	20	Moderado	No
7	Corrupción	Falsedad de documentos aportados con la propuesta en los procesos de contratación.	Los proponentes o contratistas adjuntan documentos falsos o adulterados con las propuestas, contratos o cuentas de cobro (afiliación y pago de la seguridad social), generado porque los proponentes y contratistas no tienen la totalidad de requisitos	Acciones legales en contra de los contratistas. Mala imagen institucional. Nulidad del contrato establecido. Posible disminución de las actividades misionales	2	20	40	Importante	Reducir el riesgo	Revisar con detalle los documentos del proceso por el Comité estructurador y evaluador, por el Comité de Contratación y el supervisor y/o interventor del contrato	COMITÉ ASESOR Y EVALUADOR	Del 01/01/2017 al 31/12/2017	Expedientes contractuales	1	20	20	Moderado	No
8	Corrupción	Celebracion indebida de contratos	Evación del cumplimiento de las etapas y requisitos exigidos dentro de las modalidades de contratación establecidas por la Ley.	Daño antijurídico: Daño patrimonial Sanciones y acciones de repetición. Mala imagen institucional	2	20	40	Importante	Evitar el riesgo	Realizar control jurídico detallado desde la etapa de planeación del proceso contractual, esto se garantiza con la designación de un Grupo interdisciplinario (técnico. logístico y jurídico) que acompañe el proceso hasta la legalización del contrato.	OFICINA JURIDICA	Del 01/01/2017 al 31/12/2017	Documentos contentivos de directrices emitidas por la oficina jurídica. Expedientes contractuales	1	20	20	Moderado	No
9	Operativo	Desconocimiento del supervisor del contrato	Desconocimiento técnico y/o desactualización de la normatividad vigente aplicable al contrato	Daño antijurídico: daño patrimonial Sanciones y acciones de repetición.	2	20	40	Importante	Reducir el riesgo	Expedir instrucción para que desde el Comité de Contratación, se recomiende al ordenador del gasto, la designación de un Supervisor con conocimiento, perfil y experiencia.	OFICINA JURIDICA	Del 01/03/2017 al 01/06/2017	Documento con directriz o acta del Comité de Contratación	1	20	20	Moderado	No
										Elaborar Plan de capacitaciones dirigidas a los Supervisores de Sapiencia y ejecutar el plan	OFICINA JURIDICA	Del 01/03/2017 al 31/12/2017	Plan de capacitaciones. Listado de asistencia	1	20	20	Moderado	No
10	Cumplimiento	Incumplimiento del objeto del contrato	Incumplimiento parcial o total de las obligaciones o claúsulas delcontrato, bien sea por razones atribuibles al contratista o por razones inherentes a la entidad contratista	Aplicación de sanciones, multas, demandas ó acciones de tipo administrativo. 2. Inejecución del presupuesto establecido en el contrato. 3. Desatención de los requerimientos y necesidades de la Entidad	2	20	40	Importante	Reducir el riesgo	Elaborar Plan de capacitaciones dirigidas a los Supervisores de Sapiencia y ejecutar el plan.	OFICINA JURIDICA	Del 01/03/2017 al 31/12/2017	Plan de capacitaciones. Listado de asistencia	1	20	20	Moderado	No

Elaboró: Coordinadora de Planeación Estrategica	Revisó: Director General	Aprobó: Sistema Integrado de Gestión
Fecha: 12 de enero de 2017	Fecha: 16 de enero de 2017	Fecha: 20 de enero de 2017

POSIBILIDAD DE OCURRENCIA		
Alta	Media	Baja
3	2	1

IMPACTO		
Alto	Medio	Bajo
20	10	5

MATRIZ DE CALIFICACIÓN, EVALUACIÓN Y RESPUESTA A LOS RIESGOS

Posibilidad de ocurrencia			
3 - Alta	15 ZONA DE RIESGO MODERADO * Evitar el riesgo * Compartir o transferir el riesgo	30 ZONA DE RIESGO IMPORTANTE * Evitar el riesgo * Reducir el riesgo * Compartir o transferir el riesgo	60 ZONA DE RIESGO INACEPTABLE * Evitar el riesgo * Reducir el riesgo * Compartir o transferir el riesgo
2 - Media	10 ZONA DE RIESGO TOLERABLE * Reducir el riesgo * Compartir o transferir el riesgo	20 ZONA DE RIESGO MODERADO * Evitar el riesgo * Reducir el riesgo * Compartir o transferir el riesgo	40 ZONA DE RIESGO IMPORTANTE * Evitar el riesgo * Reducir el riesgo * Compartir o transferir el riesgo
1 - Baja	5 ZONA DE RIESGO ACEPTABLE * Asumir el riesgo	10 ZONA DE RIESGO TOLERABLE * Reducir el riesgo * Compartir o transferir el riesgo	20 ZONA DE RIESGO MODERADO * Reducir el riesgo * Compartir o transferir el riesgo
Impacto	5 - Leve	10 - Moderado	20 -Grave

PROBABILIDAD
Posibilidad de ocurrencia del riesgo

NIVEL		DESCRIPCIÓN
3	ALTA	* Se espera que el hecho ocurra en la mayoría de las circustancias. * Es muy factible que el hecho se presente. * Ya ha ocurrido en el proceso. (Más de una vez al año).
2	MEDIA	* El hecho podría ocurrir en algún momento. * Es posible que el hecho se presente. * No ha ocurrido en el proceso, pero ha ocurrido en otros procesos o entidades.
1	BAJA	* El evento puede ocurrir solo en circunstancias excepcionales. * Es muy poco factible que el hecho se presente. * No ha ocurrido en el proceso, ni se conoce que haya ocurrido en otra entidad. (No se ha presentado en los últimos cinco años.

IMPACTO O EFECTO
Consecuencias que puede ocasionar a la Agencia la materialización del riesgo

	NIVEL/DESCRIPCIÓN

CATEGORÍA	ALTO	MEDIO	BAJO	
	20	10	5	
Personas	Se genera una lesión/afectación permanente o incluso la muerte de personas.	Se genera incapacidad o tratamiento médico.	Se genera afectación leve sin generar incapacidad.	
Bienes	Se genera daños a bienes propios o de terceros que impedirían el funcionamiento de la Agencia.	Se genera daños a bienes propios o de terceros que requieren indemnización.	Se genera daños leves a bienes propios o de terceros con consecuencias mínimas y de fácil tratamiento para la Agencia.	
Finanzas/económico	Detrimento patrimonial importante.	Pérdidas financieras notorias.	Pérdidas financieras notorias.	
Imagen	Se afecta la imagen (percepción y confianza por parte de la ciudadanía) de la Agencia a nivel nacional.	Se afecta la imagen (percepción y confianza por parte de la ciudadanía) de la Agencia a nivel departamental.	Se afecta la imagen (percepción y confianza por parte de la ciudadanía) de la Agencia a nivel local.	Se afecta la imagen de la Agencia a nivel departamental.
Medio Ambiente	Afectación alta a los recursos naturales.	Afectación media a los recursos naturales.	Afectación baja a los recursos naturales.	
Información	Pérdida o revelación de información crítica para la Agencia sin la posibilidad de recuperar.	Pérdida o revelación de información importante con pocas posibilidades de recuperar.	Pérdida de información que se puede recuperar posteriormente.	
Usuarios	Se debe suspender la operación del proceso y obliga al cierre parcial de la Agencia, afectando a la mayoría de los usuarios.	Se debe suspender la operación del proceso y no afecta de manera significativa a la Agencia. Se afecta un grupo de usuarios.	Permite la operación del proceso, pero bajo condiciones de desempeño reducido. Se afecta a un bajo número de usuarios.	
Marco Legal	Incumplimiento de la normatividad aplicable.	Incumplimiento parcial de las normas vigentes.	Incumplimiento leve de alguna norma.	

		OBSERVACIONES DE CONTROL INTERNO
Se está elaborando el Plan Anual de Adquisiciones PAA de la Agencia para darle la publicidad exigida.		Se debe señalar y observar que esta responsabilidad pasó de la Oficina Jurídica de la Agencia, a la Subdirección Administrativa, Financiera y de Apoyo a la Gestión, incluyendo el Equipo de Trabajo.
Se cuenta con un plan de capacitaciones, que a la fecha se viene ejecuctando conforme lo pactado y que mantiene actualizado al profesional responsable.		
Se revisan los documentos inclusive desde la fuente (en lo posible) aportados por los proponentes.		
Mediante acto administrtativo se creó el comité estructurador y evaluador del proceso de contratación el cual desde la etapa de planeación se encarga de verificar la validez y contenido de los documentos surtidos en el proceso. Esta acción se viene cumpliendo		
La instrucción fue fijada desde el manual de contratación, supervisión, adoptado por la Agencia mediante acto administraivo. Esta acción se viene cumpliendo		
Se realizó capacitación ofrecida por consultor en tema de supervisión de contratacion publica donde asisitió contratista de jurídica y de contratación.		
Se realizó capacitación ofrecida por consultor en tema de supervisión de contratacion publica donde asisitió contratista de jurídica y de contratación.		

Alcaldía de Medellín SAPIENCIA	FORMATO	Código: F-ES-DE-009
		Versión: 01
	IDENTIFICACIÓN, ANÁLISIS Y VALORACIÓN DE RIESGOS	Página: 1 de 1
		COPIA CONTROLADA

IDENTIFICACIÓN, ANÁLISIS Y VALORACIÓN DE RIESGOS																			
					SIN CONTROL					PLAN DE ACCIÓN-CONTROL				CON CONTROL				
No	TIPO DE RIESGO	DESCRIPCIÓN DEL RIESGO	CAUSAS	EFECTOS	POSIBILIDAD DE OCURRENCIA	IMPACTO	CALIFICACIÓN DEL RIESGO		MEDIDAS DE RESPUESTA	ACCIONES PLANEADAS	RESPONSABLE	CRONOGRAMA	FUENTES DE VERIFICACIÓN	POSIBILIDAD DE OCURRENCIA	IMPACTO	CALIFICACIÓN DEL RIESGO		ESTADO DEL RIESGO SI/NO
1	Estratégico	Deficiencias en la formulación del Anteproyecto de presupuesto.	*Debilidades en la planeación *Desconocimiento de normativa *Inadecuada identificación de necesidades de las diferentes áreas.	*Reprocesos en las acciones *Sanciones pecuniarias y disciplinarias *Incumplimiento de normativa *Afectación en el cumplimiento de objetivos y metas. *Menor optimización de recursos	2	10	20	Moderado	Reducir el riesgo	*Realizar la adecuada planeación de la Agencia de acuerdo a los objetivos y metas. *Realizar capacitación y actualización a los servidores públicos en el marco normativo aplicable.	Dirección General Subdirección Administrativa y Financiera.	Del 15/01/2017 al 30/06/2017	*Plan de acción institucional *Registros de capacitación	1	5	5	Aceptable	No
2	Operativo	Incumplimiento ejecución presupuestal.	*Retraso en la ejecución de proyectos *Errores en los registros en el sistema *Insufuciente seguimiento y control	*Afectación en el cumplimiento de objetivos y metas. *Sanciones administrativas y disciplinarias *Castigo del presupuesto para la vigencia siguiente.	2	10	20	Moderado	Reducir el riesgo	*Realizar seguimiento, evaluación y control a la ejecución presupuestal. *Aplicar correctamente la norma.	Subdirección Administrativa y Financiera.	Del 15/01/2017 al 31/12/2017	*Informes de seguimiento, evaluación y control a la ejecución presupuestal. *Correos electrónicos	1	10	10	Tolerable	No
3	Operativo	Inadecuada programación y ejecución del Plan Anualizado de Caja PAC.	*Debilidades en la planeación de la ejecución. *Poca articulación entre las áreas. *Desconocimiento del plan de adquisiciones.	*Incumplimiento de cláusulas contractuales *Sanciones administrativas y disciplinarias. *Afectación en los estados de liquidez	2	10	20	Moderado	Reducir el riesgo	*Realizar seguimiento, evaluación y control.	Subdirección Administrativa y Financiera.	Del 15/01/2017 al 31/12/2017	*Informes de seguimiento, evaluación y control.	1	10	10	Tolerable	No
4	Financiero	Omisión en la información contable y financiera.	*Información incompleta, inexacta y extemporanea.	*Estados financieros no razonables. *Inadecuada toma de decisiones. *Incumpliento de la normativa. *Sanciones administrativas, pecuniarias y disciplinarias.	2	20	40	Importante	Evitar el riesgo	*Realizar concialiaciones permanentes. *Analizar permanentemente las cuentas.	Subdirección Administrativa y Financiera.	Del 15/01/2017 al 31/12/2017	*Estados financieros, concialiciones, notas a los estados contables.	1	10	10	Tolerable	No
5	Financiero	Falencias en la presentación de declaraciones tributarias.	*Aplicación de forma incorrecta de una disposición tributaria o ausencia de la misma. *Incumplimiento de normas tributarias. *Desconocimiento de la norma por diversas actualizaciones.	*Sanciones administrativas, pecuniarias, disciplinarias y penales. *Acciones de repetición	2	20	40	Importante	Evitar el riesgo	*Actulizar a los servidores públicos en la normativa vigente. *Realizar conciliaciones contables y tributarias periódicas.	Subdirección Administrativa y Financiera.	Del 15/01/2017 al 31/12/2017	*Conciliaciones, estados financieros y declaraciones tributarias.	1	10	10	Tolerable	No
6	Corrupción	Malversación de fondos.	* Presiones personales *Servidores con poca ética profesional. *Exceso de atribuciones *Deficiente control	*Sanciones administrativas, fiscales disciplinarias y penales. *Afectación de la imagen institucional.	2	20	40	Importante	Evitar el riesgo	*Realizar seguimiento y evaluación al sistema de control interno. *Selección de personal idóneo *Realizar la adecuada segregación de funciones.	Subdirección Administrativa y Financiera.	Del 15/01/2017 al 31/12/2017	*Conciliaciones bancarias, boletín de tesorería, estados financieros.	2	20	40	Importante	No
7							0	Aceptable								0	Aceptable	
8							0	Aceptable								0	Aceptable	
9							0	Aceptable								0	Aceptable	
10							0	Aceptable								0	Aceptable	

Elaboró: Coordinadora de Planeación Estrategica	Revisó: Director General	Aprobó: Sistema Integrado de Gestión
Fecha: 12 de enero de 2017	Fecha: 16 de enero de 2017	Fecha: 20 de enero de 2017

POSIBILIDAD DE OCURRENCIA		
Alta	Media	Baja
3	2	1

IMPACTO		
Alto	Medio	Bajo
20	10	5

MATRIZ DE CALIFICACIÓN, EVALUACIÓN Y RESPUESTA A LOS RIESGOS	
Posibilidad de ocurrencia	

3 - Alta	**15** **ZONA DE RIESGO MODERADO** * Evitar el riesgo * Compartir o transferir el riesgo	**30** **ZONA DE RIESGO IMPORTANTE** * Evitar el riesgo * Reducir el riesgo * Compartir o transferir el riesgo	**60** **ZONA DE RIESGO INACEPTABLE** * Evitar el riesgo * Reducir el riesgo * Compartir o transferir el riesgo
2 - Media	**10** **ZONA DE RIESGO TOLERABLE** * Reducir el riesgo * Compartir o transferir el riesgo	**20** **ZONA DE RIESGO MODERADO** * Evitar el riesgo * Reducir el riesgo * Compartir o transferir el riesgo	**40** **ZONA DE RIESGO IMPORTANTE** * Evitar el riesgo * Reducir el riesgo * Compartir o transferir el riesgo
1 - Baja	**5** **ZONA DE RIESGO ACEPTABLE** * Asumir el riesgo	**10** **ZONA DE RIESGO TOLERABLE** * Reducir el riesgo * Compartir o transferir el riesgo	**20** **ZONA DE RIESGO MODERADO** * Reducir el riesgo * Compartir o transferir el riesgo
Impacto	5 - Leve	10 - Moderado	20 -Grave

PROBABILIDAD **Posibilidad de ocurrencia del riesgo**		
NIVEL		**DESCRIPCIÓN**
3	**ALTA**	* Se espera que el hecho ocurra en la mayoría de las circustancias. * Es muy factible que el hecho se presente. * Ya ha ocurrido en el proceso. (Más de una vez al año).
2	**MEDIA**	* El hecho podría ocurrir en algún momento. * Es posible que el hecho se presente. * No ha ocurrido en el proceso, pero ha ocurrido en otros procesos o entidades.
1	**BAJA**	* El evento puede ocurrir solo en circunstancias excepcionales. * Es muy poco factible que el hecho se presente. * No ha ocurrido en el proceso, ni se conoce que haya ocurrido en otra entidad. (No se ha presentado en los últimos cinco años.

IMPACTO O EFECTO **Consecuencias que puede ocasionar a la Agencia la materialización del riesgo**			
CATEGORÍA	**NIVEL/DESCRIPCIÓN**		
	ALTO	**MEDIO**	**BAJO**
	20	**10**	**5**
Personas	Se genera una lesión/afectación permanente o incluso la muerte de personas.	Se genera incapacidad o tratamiento médico.	Se genera afectación leve sin generar incapacidad.
Bienes	Se genera daños a bienes propios o de terceros que impedirían el funcionamiento de la Agencia.	Se genera daños a bienes propios o de terceros que requieren indemnización.	Se genera daños leves a bienes propios o de terceros con consecuencias mínimas y de fácil tratamiento para la Agencia.
Finanzas/económico	Detrimento patrimonial importante.	Pérdidas financieras notorias.	Pérdidas financieras notorias.
Imagen	Se afecta la imagen (percepción y confianza por parte de la ciudadanía) de la Agencia a nivel nacional.	Se afecta la imagen (percepción y confianza por parte de la ciudadanía) de la Agencia a nivel departamental.	Se afecta la imagen (percepción y confianza por parte de la ciudadanía) de la Agencia a nivel local.
Medio Ambiente	Afectación alta a los recursos naturales.	Afectación media a los recursos naturales.	Afectación baja a los recursos naturales.
Información	Pérdida o revelación de información crítica para la Agencia sin la posibilidad de recuperar.	Pérdida o revelación de información importante con pocas posibilidades de recuperar.	Pérdida de información que se puede recuperar posteriormente.
Usuarios	Se debe suspender la operación del proceso y obliga al cierre parcial de la Agencia, afectando a la mayoría de los usuarios.	Se debe suspender la operación del proceso y no afecta de manera significativa a la Agencia. Se afecta un grupo de usuarios.	Permite la operación del proceso, pero bajo condiciones de desempeño reducido. Se afecta a un bajo número de usuarios.
Marco Legal	Incumplimiento de la normatividad aplicable.	Incumplimiento parcial de las normas vigentes.	Incumplimiento leve de alguna norma.

SEGUIMIENTO Y REVISIÓN		
ACCIONES REALIZADAS	**OBSERVACIONES DEL LÍDER**	**OBSERVACIONES DE CONTROL INTERNO**
El presupuesto de funcionamiento para la vigencia 2018 fue aprobado mediante Acta de Consejo Directivo N° 17 del 15 de septiembre de 2017. El presupuesto de Ingresos y Gastos fue liquidado y aprobado mediante: - Acuerdo Municipal N°68 de 2017, publicado en la Gaceta 4488 de diciembre 15 de 2017, en el cual se establece el Presupuesto General del Municipio de Medellín, para la vigencia fiscal 2018.-Decreto municipal 1118 de diciembre 19 de 2017, por el cual se liquida el Presupuesto General del Municipio de Medellín para la vigencia fiscal 2018.- Aprobado y adoptado mediante Acuerdo Directivo 22 de 2017, del Consejo Directivo de la Agencia de Educación Superior de Medellín (Sapiencia). - Liquidado mediante Resolución 7001 del 28 de diciembre de 2017, por la Directora General de Sapiencia.		El presupuesto de la Agencia cumplió todos los protocolos que exigen las normas para su aprobación. Se debe cumplir lo que exige la Resolución 232 de 2016 de la Contraloria General de Medellin de rendición de cuentas en su capitulo V (rendición en línea) artículo decimo tercero (módulo presupuesto).
La ejecución presupuestal de cierre de vigencia se estima en un 80% considerando los rubros de funcionamiento y los proyectos de inversión de la Agencia. Sin tener en cuenta el proyecto de Ciudadelas ($43.412 millones), la ejecución asciende al 96%, aproximadamente.		La Ejecución Presupuestal de la Agencia se ha estado cumpliendo de acuerdo a lo programado y con corte a noviembre 30 de 2017 está una ejecución del 77,38%, ésta afectada por los recursos presupuestados de las Ciudadelas Universitarias, los cuales están sin ejecutar un 80,95%, es decir de $43. 412.304.946 millones, solo se ha ejecutado $8.268.326.397.
La estructuración del PAC 2018 se realizó de manera detallada con cada uno de los equipos de la Agencia, fue reportado a la Secretaría de Hacienda y debidamente cargado en SAP.		El Plan Anualizado de Caja PAC 2018 de la Agencia se estructuró y se presentó a la Secretaría de Hacienda del Municipio de Medellín.
La información se ha presentado de manera oportuna y de forma exacta a como es requerida.	La información contable y financiera viene presentándose de manera completa y oportuna según lo establecido. Se solicitó al área de fondos una base completa de la cartera de cada uno de los fondos para elaborar las conciliaciones, las cuales a la fecha se encuentran en construcción.	Se debe advertir que en el proceso de recuperación de cartera, no se tienen datos exactos de las cifras en el área de Financiación de la Educación Superior de la Agencia, por lo tanto la información que llega a Contabilidad no es la real, presentandose una presunta no razonabilidad en las cifras financieras de Sapiencia, pero se debe señalar que esta situación viene heredada de la Secretaría de Educación de Medellín y se entregó en estas condiciones a la Agencia, por lo tanto se está haciendo el ejecicio de depurar las mismas, este es un riesgo que tiene la Agencia y el cual debe solucionarse desde ya.
Se han aplicado de forma correcta las disposiciones tributarias. Inclusive se recibió auditoría del área de Ingresos del Municipio con revisión de Estampillas y Contribuciones, sin presentarse hallazgos.	Se ha procurado mantener actualizados los procedimientos tributarios, de tal forma que se viene cumpliendo a cabalidad con los requerimientos para tal fin.	Es importante señalar que se cerró una acción de mejora, sobre la aplicación de la estampilla Universidad de Antioquia a los contratos provenientes de los diferentes convenios y de acuerdo a lo conceptuado se tomaran las medidas de control respectivas, con la respuesta de dada por la la Unidad de Contaduría-Equipo tributario del Municipio de Medellín., los cuales plantean: "… En línea con el Acuerdo Municipal 8 de 1996 en su artículo 1, sólo son agentes de retención el Municipio de Medellín en su administración central y las empresas prestadoras de servicios públicos domiciliarios. Por otro lado, la consulta se deriva específicamente del convenio interadministrativo 4600058681 entre el Municipio de Medellín y la Agencia de Educación Superior de Medellín SAPIENCIA, cuyo objeto es " Convenio interadministrativo para la estructuración integral, contratación, ejecución y control de los proyectos estratégicos definidos en el plan de desarrollo …", y en éste punto es menester aclarar para evitar futuros conflictos, que un Convenio interadministrativo es diferente a un contrato de administración delegada, tomando éste último la ejecución del contrato en nombre y representación del contratante, mientras que el primero "contrato interadministrativo" no lo hace.Como conclusión, se tiene: Solo el Municipio de Medellín en su administración central y las empresas prestadoras de servicio públicos domiciliarios son agentes de retención de la estampilla UdeA. Los contratos de administración delegada se ejecutan en representación del contratante, razón por la cual asume las obligaciones tributarias del mismo "CONTRATANTE" en cuyo caso si es deber de asumir la posición de agente de retención de la estampilla en mención. Los contratos interadministrativos no delegan por si solos la responsabilidad de agentes de retención de la Estampilla UdeA".
A la fecha no se han materializado riesgos de corrupción en la Agencia.	Los controles y seguimientos han permitido una completa transparencia en las actividades de la Agencia que implican el manejo de Recursos.	No se tiene el conocimiento, que se haya presentado una malversación de fondos, en el manejo financiero de la Agencia

Alcaldía de Medellín SAPIENCIA	FORMATO	Código: F-ES-DE-009
		Versión: 01
	IDENTIFICACIÓN, ANÁLISIS Y VALORACIÓN DE RIESGOS	Página: 1 de 1
		COPIA CONTROLADA

IDENTIFICACIÓN, ANÁLISIS Y VALORACIÓN DE RIESGOS																		
					SIN CONTROL					PLAN DE ACCIÓN-CONTROL				CON CONTROL				
No	TIPO DE RIESGO	DESCRIPCIÓN DEL RIESGO	CAUSAS	EFECTOS	POSIBILIDAD DE OCURRENCIA	IMPACTO	CALIFICACIÓN DEL RIESGO		MEDIDAS DE RESPUESTA	ACCIONES PLANEADAS	RESPONSABLE	CRONOGRAMA	FUENTES DE VERIFICACIÓN	POSIBILIDAD DE OCURRENCIA	IMPACTO	CALIFICACIÓN DEL RIESGO		ESTADO DEL RIESGO SI/NO
1	Tecnológico	Vulnerabilidad en el funcionamiento de software.	*Desactualización de plataformas. *Inadecuada configuración del sistemas. *Inexistencia de licencias. *Inexistencia de soporte técnico. *Baja capacidad operativa del área.	*Operatividad discontinua. *Fraude informático. *Sanciones pecuniarias. *Obsolescencia tecnológica.	3	10	30	Importante	Reducir el riesgo	*Actualizar y/o mejorar plataformas tecnológicas. *Adquirir licencias de software. *Realizar la correcta configuración de sistemas.	Subdirección Administrativa, Financiera y Apoyo a la Gestión. Gestión de Sistemas de Información.	Del 15/01/2017 al 30/12/2017	*Licencias, registros de configuración e instalación.	2	10	20	Moderado	No
2	Tecnológico	Fallas del hardware e infraestructura de redes.	*Inadecuada infraestructura del data center. *Deficiente infraestructura ofimática *Deficiente mantenimiento. *Inexistente información del mapa de redes. *Inadecuado uso por parte de los usuarios. *Baja capacidad operativa del área.	*Pérdida parcial y total de información. *Suspensión total de la operatividad. *Disminución de la efectividad de los procesos.	3	20	60	Inaceptable	Evitar el riesgo	*Adquirir sistema de respaldo para el servidor. *Elaborar el mapa de redes. *Mejorar la infraestructura del data center. *Implementar el plan de mantenimiento de equipos. *Mejorar la infraestructura ofimática.	Subdirección Administrativa, Financiera y Apoyo a la Gestión. Gestión de Sistemas de Información.	Del 15/01/2017 al 30/12/2017	*Mapa de redes, sistema de respaldo implementado, registro fotográfico.	2	10	20	Moderado	No
3	Corrupción	Manipulación indebida de la información.	*Malas prácticas en la gestión-Etica profesional. *Intereses particulares. *Dependencia de administración del sistema.	*Alteraciones en la información. *Pérdida de información. *Sanciones disciplinarias, fiscales y penales. *Afectación de la imagen institucional.	1	20	20	Moderado	Evitar el riesgo	*Realizar seguimiento y control al manejo de información. *Cumplimiento de políticas y estándares de seguridad. *Continuar con garantías de control de confidencialidad de la información (Jurídica)	Subdirección Administrativa, Financiera y Apoyo a la Gestión. Gestión de Sistemas de Información.	Del 15/01/2017 al 30/12/2017	*Informes de seguimiento y control.	1	20	20	Moderado	No

Elaboró: Coordinadora de Planeación Estrategica	Revisó: Director General	Aprobó: Sistema Integrado de Gestión
Fecha: 12 de enero de 2017	Fecha: 16 de enero de 2017	Fecha: 20 de enero de 2017

POSIBILIDAD DE OCURRENCIA		
Alta	Media	Baja
3	2	1

IMPACTO		
Alto	Medio	Bajo
20	10	5

MATRIZ DE CALIFICACIÓN, EVALUACIÓN Y RESPUESTA A LOS RIESGOS			
Posibilidad de ocurrencia			
3 - Alta	**15** **ZONA DE RIESGO MODERADO** * Evitar el riesgo * Compartir o transferir el riesgo	**30** **ZONA DE RIESGO IMPORTANTE** * Evitar el riesgo * Reducir el riesgo * Compartir o transferir el riesgo	**60** **ZONA DE RIESGO INACEPTABLE** * Evitar el riesgo * Reducir el riesgo * Compartir o transferir el riesgo
2 - Media	**10** **ZONA DE RIESGO TOLERABLE** * Reducir el riesgo * Compartir o transferir el riesgo	**20** **ZONA DE RIESGO MODERADO** * Evitar el riesgo * Reducir el riesgo * Compartir o transferir el riesgo	**40** **ZONA DE RIESGO IMPORTANTE** * Evitar el riesgo * Reducir el riesgo * Compartir o transferir el riesgo
1 - Baja	**5** **ZONA DE RIESGO ACEPTABLE** * Asumir el riesgo	**10** **ZONA DE RIESGO TOLERABLE** * Reducir el riesgo * Compartir o transferir el riesgo	**20** **ZONA DE RIESGO MODERADO** * Reducir el riesgo * Compartir o transferir el riesgo
Impacto	5 - Leve	10 - Moderado	20 -Grave

PROBABILIDAD Posibilidad de ocurrencia del riesgo		
NIVEL		DESCRIPCIÓN
3	ALTA	* Se espera que el hecho ocurra en la mayoría de las circustancias. * Es muy factible que el hecho se presente. * Ya ha ocurrido en el proceso. (Más de una vez al año).
2	MEDIA	* El hecho podría ocurrir en algún momento. * Es posible que el hecho se presente. * No ha ocurrido en el proceso, pero ha ocurrido en otros procesos o entidades.
1	BAJA	* El evento puede ocurrir solo en circunstancias excepcionales. * Es muy poco factible que el hecho se presente. * No ha ocurrido en el proceso, ni se conoce que haya ocurrido en otra entidad. (No se ha presentado en los últimos cinco años.

IMPACTO O EFECTO Consecuencias que puede ocasionar a la Agencia la materialización del riesgo			
CATEGORÍA	**NIVEL/DESCRIPCIÓN**		
	ALTO	**MEDIO**	**BAJO**
	20	**10**	**5**
Personas	Se genera una lesión/afectación permanente o incluso la muerte de personas.	Se genera incapacidad o tratamiento médico.	Se genera afectación leve sin generar incapacidad.
Bienes	Se genera daños a bienes propios o de terceros que impedirían el funcionamiento de la Agencia.	Se genera daños a bienes propios o de terceros que requieren indemnización.	Se genera daños leves a bienes propios o de terceros con consecuencias mínimas y de fácil tratamiento para la Agencia.
Finanzas/económico	Detrimento patrimonial importante.	Pérdidas financieras notorias.	Pérdidas financieras notorias.
Imagen	Se afecta la imagen (percepción y confianza por parte de la ciudadanía) de la Agencia a nivel nacional.	Se afecta la imagen (percepción y confianza por parte de la ciudadanía) de la Agencia a nivel departamental.	Se afecta la imagen (percepción y confianza por parte de la ciudadanía) de la Agencia a nivel local.
Medio Ambiente	Afectación alta a los recursos naturales.	Afectación media a los recursos naturales.	Afectación baja a los recursos naturales.
Información	Pérdida o revelación de información crítica para la Agencia sin la posibilidad de recuperar.	Pérdida o revelación de información importante con pocas posibilidades de recuperar.	Pérdida de información que se puede recuperar posteriormente.
Usuarios	Se debe suspender la operación del proceso y obliga al cierre parcial de la Agencia, afectando a la mayoría de los usuarios.	Se debe suspender la operación del proceso y no afecta de manera significativa a la Agencia. Se afecta un grupo de usuarios.	Permite la operación del proceso, pero bajo condiciones de desempeño reducido. Se afecta a un bajo número de usuarios.
Marco Legal	Incumplimiento de la normatividad aplicable.	Incumplimiento parcial de las normas vigentes.	Incumplimiento leve de alguna norma.

SEGUIMIENTO Y REVISIÓN		
ACCIONES REALIZADAS	**OBSERVACIONES DEL LÍDER**	**OBSERVACIONES DE CONTROL INTERNO**
Se está en proceso de fortalecimiento del área y en el mismpo está el licenciamiento de equipos.		Se debe señalar, que todos los equipos de corregimientos están sin licencia office. Son ciento treinta (130) equipos. De Ruta N hay treinta (30) equipos sin licencias de los programas.
	Se debe actualizar el servidor de la Agencia, en cuanto a configuración de hipervisor (infraestructura de virtualización), lo cual mitiga el tema de almacenamiento de información. El repositorio para controlar los proyectos de desarrollo que se adelantan en la Agencia, tanto para Fondos, Cartera, Administrativa, no se ha realizado las cargues de la información de estos proyectos al Sistema de Información de Sapiencia SIS y al Minotauro. No se tiene UPS (Sistema de Almacenamiento de Energía), para la continuidad de la operación, por si se presenta un apagon.	La capacidad del servidor de la Agencia es muy limitada (la capacidad ofimática). Se debe advertir que hay información muy sensible para la Agencia, donde no se tiene documentación de nada. Se debe fortalecer la infraestructura tecnológica: hadware, software, servidor etc., se debe organizar el Plan Estratégico de Tecnología de Información PETI.
	Las contraseñas del servidor principal se actualizan cada mes, con el fin de evitar acceso a personal no autorizado a la información institucional de la Agencia. Aún quedan pendientes por subir al repositorio de la Agencia, los aplicativos de SIIS y Minotauro, los cuales ya fueron creados y asignados al contratista encargado.	Hay siete (7) equipos personales que utilizan los contratistas de servicios personales, con el riesgo que eso implica.

Alcaldía de Medellín SAPIENCIA	FORMATO	Código: F-ES-DE-009
		Versión: 01
	IDENTIFICACIÓN, ANÁLISIS Y VALORACIÓN DE RIESGOS	Página: 1 de 1
		COPIA CONTROLADA

IDENTIFICACIÓN, ANÁLISIS Y VALORACIÓN DE RIESGOS																		
					SIN CONTROL					PLAN DE ACCIÓN-CONTROL				CON CONTROL				
No	TIPO DE RIESGO	DESCRIPCIÓN DEL RIESGO	CAUSAS	EFECTOS	POSIBILIDAD DE OCURRENCIA	IMPACTO	CALIFICACIÓN DEL RIESGO		MEDIDAS DE RESPUESTA	ACCIONES PLANEADAS	RESPONSABLE	CRONOGRAMA	FUENTES DE VERIFICACIÓN	POSIBILIDAD DE OCURRENCIA	IMPACTO	CALIFICACIÓN DEL RIESGO		ESTADO DEL RIESGO SI/NO
1	Estratégico	Incumplimiento del plan anual de auditorías internas de Control Interno.	*Baja disponibilidad de recursos (humanos, financieros y físicos). *Demora en la entrega de información.	*No se identifican las debilidades de la Agencia. *Baja efectividad de las acciones. *Sanciones fiscales y disciplinarias.	2	10	20	Moderado	Reducir el riesgo	*Formular y socializar el plan anual de auditoría de Control Inteno. *Implementar el plan anual de auditoría.	Control Interno	Del 15/01/2017 al 30/12/2017	Plan Anual de Auditoría, informes de seguimiento.	1	10	10	Tolerable	No
2	Cumplimiento	Incumplimiento de los informes y requerimientos de las entidades de control (rendición de cuentas).	*Debilidad en la organización y disponibilidad de la información. *Insuficiente seguimiento y evaluación a los procesos.	*Sanciones de entidades de control. *Pérdida de credibilidad institucional.	1	20	20	Moderado	Evitar el riesgo	*Canalizar todos los requerimientos de entidades de control, a través de la oficina de Control Interno. *Realizar seguimiento y evaluación permanente al interior de los procesos.	Control Interno	Del 15/01/2017 al 30/12/2017	Informes presentados a las entidades de control.	1	10	10	Tolerable	No
3	Operativo	Incumplimiento del informe pormenorizado del MECI	*Baja disponibilidad de recursos (humanos, financieros. Físicos). *Demora en la entrega de información.	*Sanciones de entidades de control. *Pérdida de credibilidad institucional. *Baja efectividad de las acciones.	1	10	10	Tolerable	Evitar el riesgo	*Dar cumplimiento al plan de acción de la oficina de Control Interno. *Solicitar la información requerida con antelación.	Control Interno	30/04/2017 30/08/2017 30/12/2017	Informe pormenorizado publicado en la página web.	1	10	10	Tolerable	No
4	Cumplimiento	Incumplimiento de planes de mejoramiento producto de auditorías internas y externas.	*Poca voluntad de los responsables de las acciones del plan. *Insuficiente seguimiento y evaluación a los procesos.	*Sanciones de entidades de control. *Pocas posibilidades de mejorar la gestión de los procesos.	2	10	20	Moderado	Reducir el riesgo	*Realizar seguimiento y evaluación permanente al cumplimiento del plan de mejoramiento. *Sensibilizar a los funcionarios frente a la importancia de las acciones del plan de mejoramiento.	Control Interno Planeación Estratégica	Del 15/01/2017 al 30/12/2017	Informes de seguimiento al plan de mejoramiento.	1	10	10	Tolerable	No
5	Operativo	Incumplimiento de la evaluación de satisfacción del usuario.	*Pocas claridades para realizar la encuesta. *Debilidades en el proceso de atención al ciudadano.	*Pérdida de usuarios y/o beneficiarios *Desconocimiento de la percepción del ciudadano frente al servicio. *Incumplimiento de uno de los elementos de control del MECI.	3	10	30	Importante	Reducir el riesgo	*Diseñar e implementar una encuesta de satisfacción del usuario a través de diferentes redes. *Estandarizar la atención al ciudadano como un proceso misional.	Subdirección Administrativa Financiera y Apoyo a la Gestión.	15/06/2017 30/11/2017	Resultados de la encuesta y documentación del proceso.	1	5	5	Aceptable	No
6	Cumplimiento	Incumplimiento en la implementación del sistema de gestión de la calidad.	*Poca cultura organizacional enfocada a calidad. *Insuficiente capacitación y entrenamiento del personal. *Desconocimiento de la importancia del sistema. *Baja disponibilidad de recursos (humanos, financieros y tecnológicos). * Alta rotación del personal de los procesos	*Desorganización de la documentación de los procesos. *Pérdida de memoria institucional. *Reprocesos *Menor posibilidades de una certificación de calidad. *Pérdida de imagen institucional.	3	10	30	Importante	Reducir el riesgo	*Revisar y actualizar la documentación del sistema. *Capacitar a los servidores públicos. *Realizar actividades para generar cultura de calidad.	Planeación Estratégica	Del 15/01/2017 al 30/06/2017	Documentos actualizados, listado maestro de documentos.	2	10	20	Moderado	No
7							0	Aceptable								0	Aceptable	

Elaboró: Coordinadora de Planeación Estrategica	Revisó: Director General	Aprobó: Sistema Integrado de Gestión
Fecha: 12 de enero de 2017	Fecha: 16 de enero de 2017	Fecha: 20 de enero de 2017

POSIBILIDAD DE OCURRENCIA		
Alta	**Media**	**Baja**
3	2	1

IMPACTO		
Alto	**Medio**	**Bajo**
20	10	5

MATRIZ DE CALIFICACIÓN, EVALUACIÓN Y RESPUESTA A LOS RIESGOS			
Posibilidad de ocurrencia			
3 - Alta	**15** **ZONA DE RIESGO MODERADO** * Evitar el riesgo * Compartir o transferir el riesgo	**30** **ZONA DE RIESGO IMPORTANTE** * Evitar el riesgo * Reducir el riesgo * Compartir o transferir el riesgo	**60** **ZONA DE RIESGO INACEPTABLE** * Evitar el riesgo * Reducir el riesgo * Compartir o transferir el riesgo
2 - Media	**10** **ZONA DE RIESGO TOLERABLE** * Reducir el riesgo * Compartir o transferir el riesgo	**20** **ZONA DE RIESGO MODERADO** * Evitar el riesgo * Reducir el riesgo * Compartir o transferir el riesgo	**40** **ZONA DE RIESGO IMPORTANTE** * Evitar el riesgo * Reducir el riesgo * Compartir o transferir el riesgo
1 - Baja	**5** **ZONA DE RIESGO ACEPTABLE** * Asumir el riesgo	**10** **ZONA DE RIESGO TOLERABLE** * Reducir el riesgo * Compartir o transferir el riesgo	**20** **ZONA DE RIESGO MODERADO** * Reducir el riesgo * Compartir o transferir el riesgo
Impacto	5 - Leve	10 - Moderado	20 -Grave

PROBABILIDAD Posibilidad de ocurrencia del riesgo		
NIVEL		**DESCRIPCIÓN**
3	**ALTA**	* Se espera que el hecho ocurra en la mayoría de las circustancias. * Es muy factible que el hecho se presente. * Ya ha ocurrido en el proceso. (Más de una vez al año).
2	**MEDIA**	* El hecho podría ocurrir en algún momento. * Es posible que el hecho se presente. * No ha ocurrido en el proceso, pero ha ocurrido en otros procesos o entidades.
1	**BAJA**	* El evento puede ocurrir solo en circunstancias excepcionales. * Es muy poco factible que el hecho se presente. * No ha ocurrido en el proceso, ni se conoce que haya ocurrido en otra entidad. (No se ha presentado en los últimos cinco años.

IMPACTO O EFECTO Consecuencias que puede ocasionar a la Agencia la materialización del riesgo			
CATEGORÍA	**NIVEL/DESCRIPCIÓN**		
	ALTO	**MEDIO**	**BAJO**
	20	**10**	**5**
Personas	Se genera una lesión/afectación permanente o incluso la muerte de personas.	Se genera incapacidad o tratamiento médico.	Se genera afectación leve sin generar incapacidad.
Bienes	Se genera daños a bienes propios o de terceros que impedirían el funcionamiento de la Agencia.	Se genera daños a bienes propios o de terceros que requieren indemnización.	Se genera daños leves a bienes propios o de terceros con consecuencias mínimas y de fácil tratamiento para la Agencia.
Finanzas/económico	Detrimento patrimonial importante.	Pérdidas financieras notorias.	Pérdidas financieras notorias.
Imagen	Se afecta la imagen (percepción y confianza por parte de la ciudadanía) de la Agencia a nivel nacional.	Se afecta la imagen (percepción y confianza por parte de la ciudadanía) de la Agencia a nivel departamental.	Se afecta la imagen (percepción y confianza por parte de la ciudadanía) de la Agencia a nivel local.
Medio Ambiente	Afectación alta a los recursos naturales.	Afectación media a los recursos naturales.	Afectación baja a los recursos naturales.
Información	Pérdida o revelación de información crítica para la Agencia sin la posibilidad de recuperar.	Pérdida o revelación de información importante con pocas posibilidades de recuperar.	Pérdida de información que se puede recuperar posteriormente.
Usuarios	Se debe suspender la operación del proceso y obliga al cierre parcial de la Agencia, afectando a la mayoría de los usuarios.	Se debe suspender la operación del proceso y no afecta de manera significativa a la Agencia. Se afecta un grupo de usuarios.	Permite la operación del proceso, pero bajo condiciones de desempeño reducido. Se afecta a un bajo número de usuarios.
Marco Legal	Incumplimiento de la normatividad aplicable.	Incumplimiento parcial de las normas vigentes.	Incumplimiento leve de alguna norma.

SEGUIMIENTO Y REVISIÓN		
ACCIONES REALIZADAS	**OBSERVACIONES DEL LÍDER**	**OBSERVACIONES DE CONTROL INTERNO**
Dándole cumplimiento al Plan Anual de Auditorías Internas 2017 basadas en riesgos de la Oficina de Control Interno de Sapiencia, se han revisado una serie de contratos desde su etapa precontractual, contractual y postcontractual; también se hizo el Informe de Seguimiento al Proyecto "Ciudadelas Universitarias"; al Proyectos de los Fondos de Sapiencia; también se han cumplido con las obligaciones legales, tales como: Informe de Austeridad; Informe Pormenorizado del Sistema de Control Interno; Informe de PQRS; Informe del Control Interno Contable; Seguimiento del Plan de Mejoramiento etc., de esta manera la oficina ha cumplido lo programado en su plan. Se organizó el Manual de Auditoría Interna y se adoptó mediante Resolución 7005 de diciembre 20 de 2017.	Al contratar partir del 9 de mayo de 2017 (Mediante prestación de servicios) a una Profesional Especializada con formación en Derecho y Contaduría, para apoyar las Auditorías Internas programadas cumpliendo y de acuerdo a los protocolos del Marco Internacional para la Práctica Profesional de la Auditoría Interna (MIPP) del Instituto Internacional de Auditoría Interna (IIA), por seis (6) meses y el mismo es adicionado hasta el 31 de diciembre de 2017, con este apoyo ha mejora el cumplimiento del Plan de Acción de la Oficina.	La Oficina de Control Interno ha estado cumpliendo lo programado en su Plan de Auditorías.
Con la implementación del programa Gestión Transparente por parte de la Contraloría General de Medellín, la rendición de la cuenta de la Agencia se hace en tiempo real y por cada responsable de la información, la cual es colgada dentro de los términos en esta página.	La Oficina de Control Interno definió e identificó dos (2) procedimientos: El de Auditorías Internas y el de la Evaluación del Sistema de Control Interno. Los cuales son enviados al Sistema de Calidad y validados el 6 de julio de 2017. Por lo tanto es necesario replantear la responsabilidad de la rendición de la cuenta a los Organismos de Control.	Es necesario replantear el procedimiento de la responsabilidad de la rendición de la cuenta a los Organismos de Control.
Se está dando cumplimiento a lo programado en el Plan Anual de Auditorías. Presentando la Evaluación e Informe Pormenorizado del Sistema de Control Interno de la Agencia, el último Pormenorizado se aplicó el cuestionaro diseñado para dar cumplimiento a la septima Dimensión del Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG, de acuerdo al Decreto 1499 de septiembre de 2017 del DAFP. La calificación del este primer auto diagnóstico es de 77,9.	Se respondió el cuestionario del Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG, en el mes de noviembre de 2017, donde el Departamento Administrativo de la Función Pública DAFP, aplica por primera vez el modelo y evalúa las siete (7) dimensiones con que consta el mismo: Talento Humano; Direccionamiento Estratégico y Planeación; Gestión con valores para Resultados; Evaluación de Resultados; Información y Comunicación; Gestión del Conocimiento e Innovación y Control Interno.	La Oficina de Control Interno envió los cuestionario de cada una de las dimensiones de MIPG, a los respectivos responsables, porque se debe hacer el primer auto diagnóstico del modelo en la Agencia.
Al realizar el seguimiento a las acciones de mejora del Plan de Mejoramiento Único de la Agencia, en particular del Informe de @medellin, cada uno de los responsables han ido cerrando las mismas en los términos estipulados.	Al replantear la Caracterización del Proceso de Control Interno, que tiene como objetivo: "Evaluación sistemática, objetiva e independiente los procesos, para medir el nivel de desarrollo del sistema de control interno en la operación y cumplimiento de los objetivos de la entidad" y con un alcance que se inicia con la elaboración del plan y programa de auditoría interna hasta la presentación de los informes de auditoría a las diferentes instancias y seguimiento a los planes de mejoramiento que formulen las diferentes dependencias de la Entidad y definiendose e identificandose dos (2) procedimientos: El de Auditorías Internas y el de la Evaluación del Sistema de Control Interno. Los cuales son enviados al Sistema de Calidad para la validación el 6 de julio de 2017. Por lo tanto corresponde cerrar las acciones de mejora a cada uno de los responsables de los hallazgos en los términos definidos. El seguimiento del Plan de Mejoramiento por parte de la Oficina de Control Interno ya está definido en el Plan Anual de Auditorías basados en Riesgos de la Entidad.	Del Informe @medellin, es necesario que los responsables aporten todas las evidencias para que no quede duda que se han implementado todas las acciones de mejora, con la que se comprometio la Agencia. Del acciones de mejora del Informe Fiscal y Financiero 2016 de la Agencia, estas tienen como fecha limite para cerrar el 31 de diciembre de 2017.
Se presentó el "Informe y analisis encuesta de satisfacción del usuario frente al servicio de atención al ciudadano", el cual tiene como objetivo: Conocer la percepción de nuestros usuarios frente al servicio de Atención al Ciudadano Y nuestros diferentes canales de atención; Identificar los aspectos en los cuales debemos profundizar en el mejoramiento y aplicar las acciones correspondientes para ello; Identificar los aspectos en los cuales debemos profundizar en el mejoramiento y aplicar las acciones correspondientes para ello; Evaluar la efectividad del plan de trabajo 2017 en el servicio de Atención al Ciudadano. El tamaño de la muestra 100 usuarios, muestreo probabilístico estratificado error del 2% y un nivel de confianza del 98%. La encuesta se inició el 28 de septiembre de 2017 y se terminó el 12 de octubre de 2017, constó de diez (10) preguntas con múltiple respuesta.		Se hizo la primera encuesta de satisfacción del usuario en la Agencia, del cual se pueden estratar entre otras las siguientes respuestas a la evaluación: **1.** ¿Cómo supo de la existencia de la Agencia de Educación Superior de Medellín? por un amigo el 42%, por la visita a la comuna 28%, mediante Alcaldía de Medellín 19%, por redes sociales. **2.** ¿Por cuál de nuestros canales de atención tuvo contacto con nosotros? vía teléfonica 35%, redes sociales 31%, en las instalaciones de la Agencia 24%, correo electrónico 8% y centro de servicios de la Alcaldía 2%. **3.** ¿Cómo calificaría el servicio que prestó el funcionario que atendió su inquietud o solicitud? Excelente 7%, muy bueno 26%, aceptable el 43%, regular 13% y malo 11%. **4.** ¿Considera que el personal de nuestra entidad que lo atendió estaba capacitado para dar la respuesta a la solicitud que usted realizó? muy capacitado y dio respuestas a mis inquietudes 58%, no sabía del tema pero logró encontrar la respuesta por otro medio 31%, sabía del tema pero no medio respuesta a mi solicitud 9%, no sabía del tema y no soluciono mi inquietud 2%. **5**. ¿Cómo le ha parecido el tiempo de respuesta a sus inquietudes? excelente 39%, normal 28%, se han demorado mas de lo normal 22%, demorado 10%, no dieron rrespuesta a mi inquietud 1%.
A la fecha ha avanzado un 57% en la revisión y actualización de los documentos del sistema de gestión de calidad. Con base en estos cambios, se actualiza permanentemente el listado maestro de documentos para llevar el control de las versiones. Se ha brindado asesoría técnica a los líderes y equipos de apoyo para la revisión y actualización de documentos. Todas las nuevas versiones son socializadas con todo el personal de la Agencia, mediante correo masivo.	Se ha identificado la necesidad de fortalecer el equipo con una persona que se dedique exclusivamente al sistema y además adquirir una herramienta tecnológica para su gestión.	Se ha avanzado en un 41% y los más atrasados son los procesos misionales: Gestión Financiación Educación Superior y Gestión Fortalecimiento de la Educación Superior, no están documentados (falta caracterización, procedimientos, indicadores, formatos etc.) el porcentaje de avance está en un 3% para el primero y 0% para el segundo. Los líderes responsables de estos procesos, deben formalizar los mismos, desde ya y sobre todo por los riesgos identificados y valorados en estos procesos. Se debe destacar que Gestión Documental y Gestión Juridica están en un 100% ambos procesos.

RIESGOS MATERIALIZADOS (Corte diciembre 15 2017)									
PROCESO	**NÚMERO DE RIESGOS**	**TIPO DE RIESGO**							
		Estratégico	**Operativo**	**Cumplimiento**	**Imagen**	**Financiero**	**Tecnológico**	**Corrupción**	**Total**
Direccionamiento Estratégico	7	2							2
Comunicaciones	2				1				1
Financiación ES	4								0
Sinergia	5	1							1
Gestión Jurídica	4								0
Gestión del TH	4	1							1
Gestión Documental	2								0
Gestión Financiera	12								0
Gestión Sistemas de Información	3								0
Seguimiento y Mejoramiento	6								0
Total	49	4	0	0	1	0	0	0	5